

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CT BARRAGÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice

Memoria

Glosario de términos

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas de
CT Barragán S.A. (la “Sociedad” o “CTB”)

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

CTEB, que se encuentra ubicada en el Polo Industrial de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas de gas a ciclo abierto y una potencia instalada de 567 MW.

La Sociedad deberá alcanzar la habilitación comercial del cierre del ciclo dentro de los 30 meses contados desde la entrada en vigencia de la Séptima Enmienda del Contrato de Fideicomiso, conforme lo establecido en la Licitación, aumentando la potencia instalada a 847 MW, con una inversión estimada en U\$S 200 millones.

Tanto el ciclo abierto como el ciclo combinado cuentan con contratos de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución N° 220/07 de la ex SE: el primero de fecha 26 de marzo de 2009, con vencimiento el 27 de abril de 2022, según el mismo fuera modificado y enmendado de tiempo en tiempo, y el segundo de fecha 26 de marzo de 2013, por un plazo de 10 años a partir de la operación comercial del ciclo combinado.

El gerenciamiento y operación de la Central estará a cargo de Pampa e YPF en forma rotativa por períodos de 4 años. Pampa será responsable del gerenciamiento de la operación de CTEB hasta 2023. Por su parte, YPF a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A., supervisará las obras necesarias correspondientes al cierre del ciclo combinado.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

La actividad económica al tercer trimestre de 2020 registró una caída acumulada del 11,8% respecto del mismo período del año anterior, principalmente debido al impacto del COVID-19, disminuyendo el consumo privado, público e inversión en un 14,6%, 5,4% y 22,3%, respectivamente. La contracción en la actividad alcanzó a 15 de los 16 sectores identificados de la economía, siendo los más afectados hoteles y restaurantes (-47,6%), construcción (-32,1%), transporte y comunicaciones (-16,5%), industria manufacturera (-11,0%) y comercio mayorista, minorista y reparaciones (-8,5%). Dichas caídas fueron parcialmente compensadas por exportaciones netas al tercer trimestre de 2020, en contraste a importaciones netas de 2019, principalmente debido a la abrupta caída en las importaciones desde la cuarentena.

En cuanto a la evolución de los precios, el Índice de Costo de Vida Nacional publicado por el INDEC mostró una variación en el año 2020 del 36,1%. Las mayores variaciones se registraron en los rubros de prendas de vestir y calzado (+60,0%), recreación y cultura (+48,0%), y alimentación y bebidas no alcohólicas (+42,1%). Los rubros afectados en menor medida fueron comunicación (+7,6%), vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+17,6%) y educación (+20,1%). Asimismo, los salarios medidos por el registro de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTe) tuvieron un incremento interanual del 34,9% a diciembre de 2020, respecto del mismo mes del 2019.

Asimismo, a diciembre de 2020 las cuentas fiscales del Sector Público No Financiero acumularon un déficit primario y total de 7,0% y 9,1% en relación con el PBI, respectivamente. La variación anual del total de los recursos tributarios, medidos en \$ según cifras publicadas por la AFIP, cerró con un incremento interanual del 32,2%. Asimismo, los gastos primarios registrados en el 2020 por el Tesoro Nacional mostraron una variación interanual del 63,5%.

En lo que se refiere a la situación financiera, la cotización del US\$ mayorista BCRA Resolución A3500 cerró al 31 de diciembre de 2020 en \$ 84,15/US\$, acumulando un aumento del 40,5% respecto del cierre de 2019 y una variación promedio interanual de 46,3%. Las reservas internacionales del BCRA totalizaron al cierre del año US\$39,4 mil millones, US\$5,5 mil millones menos respecto del nivel alcanzado el año anterior. Por su parte, la base monetaria alcanzó el valor de \$ 2.470 mil millones al cierre de 2020, reflejando un incremento de 30,3% respecto al del año anterior. Además, el inventario de deuda del BCRA por letras emitidas totalizó al cierre de 2020 el equivalente expresado en dólares de US\$ 35,0 mil millones, mostrando un aumento interanual del 97%.

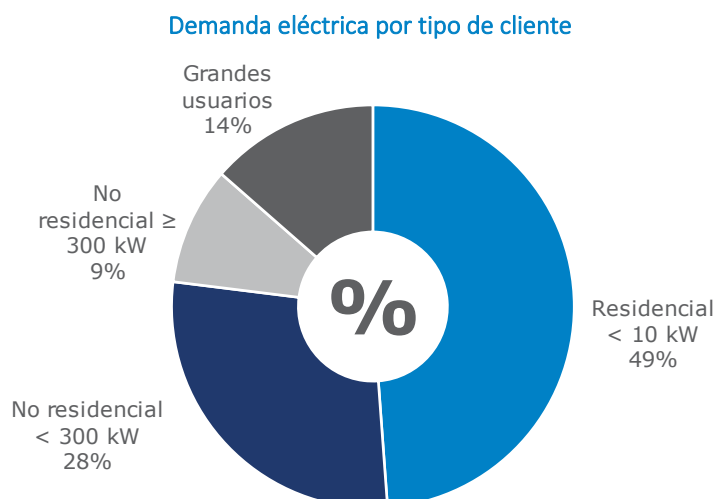
Finalmente, en el plano externo, según datos del INDEC el superávit en cuenta corriente acumulado al tercer trimestre de 2020 alcanzó a US\$ 4,3 mil millones, monto que representa el 1,2% del PBI. Este fenómeno está principalmente explicado por el superávit en la balanza comercial, donde las exportaciones a valor Free on Board totalizaron US \$41,9 mil millones, mientras que el valor Cost, Insurance and Freight de las importaciones fue de US\$ 30,4 mil millones. Las exportaciones primarias tuvieron un alza durante el período en cuestión del 5,4%, mientras que las exportaciones de manufacturas de origen agrícola e industrial tuvieron una contracción de 8,3% y 31,1%, respectivamente. Las exportaciones de combustibles y energía revirtieron su tendencia y evidenciaron una merma del 28,5% interanual. Con respecto a las importaciones, la contracción en comparación al mismo período del 2019 se explica por disminuciones en los rubros automotriz (-45,4%), combustibles y lubricantes (-40,3%), piezas y accesorios (-34,2%), bienes de capital (-21,8%), bienes intermedios (-9,6%) y bienes de consumo (-7,7%).

EL MERCADO ELÉCTRICO ARGENTINO

Evolución de la demanda

Durante el año 2020, el consumo de energía eléctrica disminuyó ligeramente producto de la cuarentena, experimentando una variación del 1,3% respecto del año 2019, con un volumen de energía eléctrica demandada de 127.306 GWh y 128.946 GWh para los años 2020 y 2019, respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2020 por tipo de cliente:



Fuente: ADEERA

Picos de potencia máxima registrada

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Potencia (MW)	21.564	21.949	23.794	24.034	23.949	25.380	25.628	26.320	26.113	25.791
Fecha	1-ago	16-feb	23-dic	20-ene	27-ene	12-feb	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb
Temperatura (°C)	3,5	34,2	35,4	29,6	35,6	35,1	27,7	30,2	34,0	29,5
Hora	20:18	15:10	14:20	15:05	14:13	14:35	14:25	15:35	14:25	14:57

Fuente: CAMMESA.

El 25 de enero del 2021 a las 14:41, el SADI registró el récord de potencia demandada de 26.450 MW.

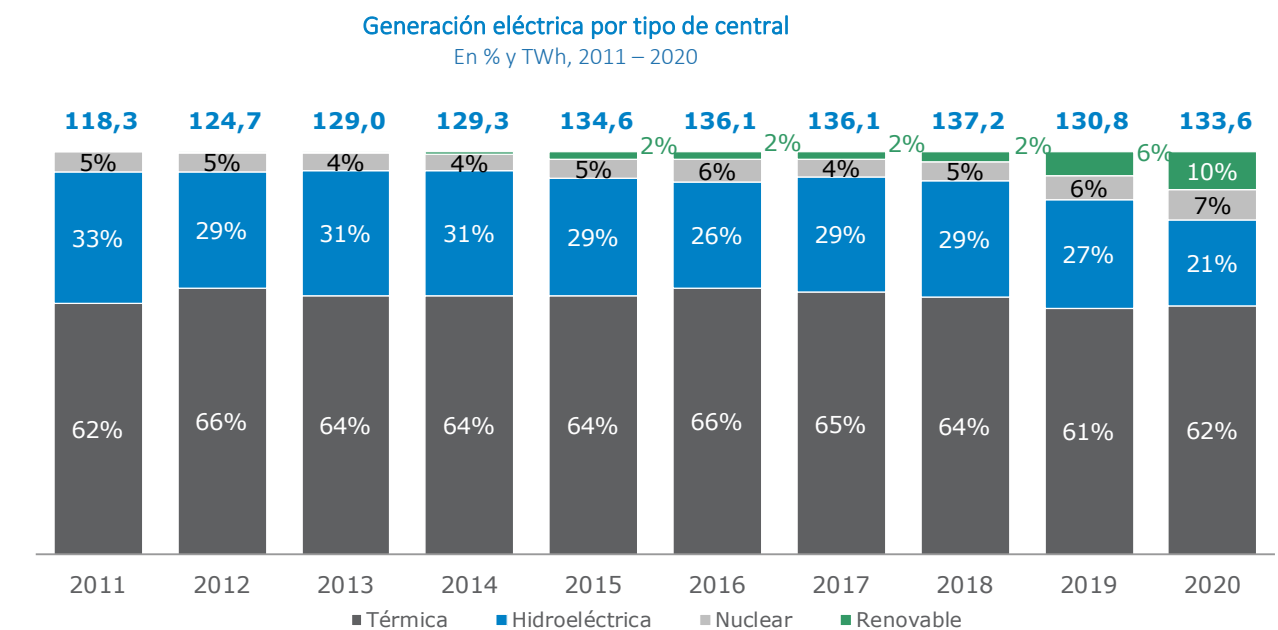
Evolución de la Oferta

Durante el año 2020, se registró un aumento del 2% en la energía generada, con volúmenes de 133.584 GWh y 130.804 GWh para los años 2020 y 2019, respectivamente, principalmente debido al aumento de las exportaciones, parcialmente compensado por los efectos de la cuarentena.

La generación térmica continuó siendo el principal recurso para abastecer la demanda, tanto con gas natural como con combustibles líquidos (GO y FO) y carbón mineral, aportando un volumen de energía de 82.333 GWh (62%), seguido por el parque hidroeléctrico que contribuyó con 28.505 GWh neto de bombeo (21%), generación renovable con 12.734 GWh (10%) y nuclear con 10.011 GWh (7%). Asimismo, se registraron importaciones por 1.204 GWh (56% inferior al 2019), exportaciones por 3.089 GWh (superiores a los 261 GWh registrados en el 2019) y pérdidas por 4.392 GWh (1% superiores al 2019).

La generación hidroeléctrica neta de bombeo disminuyó un 18% su volumen de aporte respecto al año 2019, principalmente debido a las sequías que afectaron las represas Yacyretá y Salto Grande. Dicha disminución fue parcialmente compensada por el aumento en la generación renovable (64%), térmica (3%) y nuclear (26%) comparado con el año 2019, principalmente debido a las habilitaciones comerciales de los PPA bajo RenovAr, MAT ER y Resolución MEyM N° 287/17, además de mayor generación nuclear desde la puesta en marcha del reacondicionamiento de la Central Nuclear Embalse a fines del primer trimestre del 2019.

El siguiente gráfico muestra la evolución de generación eléctrica por tipo de tecnología:



Nota: incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. **Fuente:** CAMMESA.

Durante el 2020, el parque de generación registró un crecimiento de su capacidad instalada respecto al año anterior, alcanzando un total de 41.951 MW (+2.247 MW respecto al año 2019). Este incremento responde principalmente a las habilitaciones comerciales de unidades renovables bajo los programas RenovAr y MAT ER por 1.408 MW. En el plano térmico se habilitaron 817 MW, mayoritariamente correspondientes a la Resolución MEyM N° 287/17, de los cuales se destaca la finalización del proyecto del cierre a CC en Genelba Plus (199 MW).

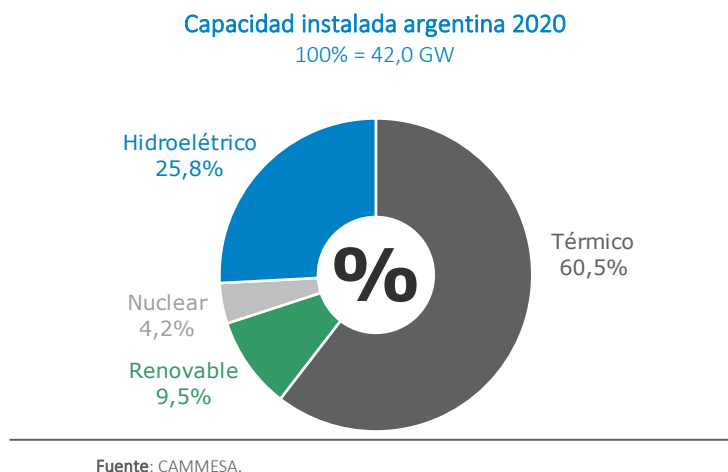
El siguiente cuadro detalla el ingreso de nuevas unidades durante el año 2020:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)
Buenos Aires y Litoral	Biogás	4,1
	CC	395,9
	Eólica	477,2
	TG	269,5
Centro	Biogás y biomasa	4,6
	CC	55,6
	Eólica	22,8
	Motor diésel y TV	8,1
Comahue	Eólica	100,5
Cuyo	Hidráulica renovable	11,6
	Solar	11,7
Noreste	Biomasa	51,0
Norroeste	CC	199,0
	Eólica	99,8
	Solar	300,0
Patagonia	Eólica	101,6
	Motor diésel	32,5
Total		2.145,5
<i>Térmico</i>		<i>44,6%</i>
<i>Renovable</i>		<i>55,4%</i>

Fuente: CAMMESA y análisis de Pampa Energía.

Adicionalmente, se rectificaron potencias de unidades hidráulicas en función de los embalses por +22 MW, térmicas por +30 MW, eólicas por +213 MW y solar por +8 MW. Igualmente, se finalizaron contratos de TG por -171 MW.

El siguiente gráfico muestra la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2020:



Abastecimiento y Consumo de Combustibles

En lo que hace al suministro de combustibles para usinas, a partir del 30 de diciembre de 2019, por la Resolución MDP N° 12/19, la gestión comercial y provisión de combustible quedaron nuevamente centralizados en CAMMESA, excepto para los generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Resolución SEE N° 287/17. Sin embargo, a raíz de la implementación del Plan GasAr, el 2 de diciembre de 2020 se publicó la Resolución SE N° 354/20, estableciendo, entre otras medidas, un esquema de cesión operativa opcional del gas natural y su transporte a CAMMESA desde enero de 2021 para aquellos generadores exceptuados. Pampa se adhirió a dicho esquema. Este nuevo esquema fijó un nuevo orden de despacho térmico centralizado en CAMMESA, priorizando las unidades suministradas con el gas importado de Bolivia en condición ToP, seguido de aquellas provistas por Plan GasAr y por último, aquellas con gas cedido a CAMMESA.

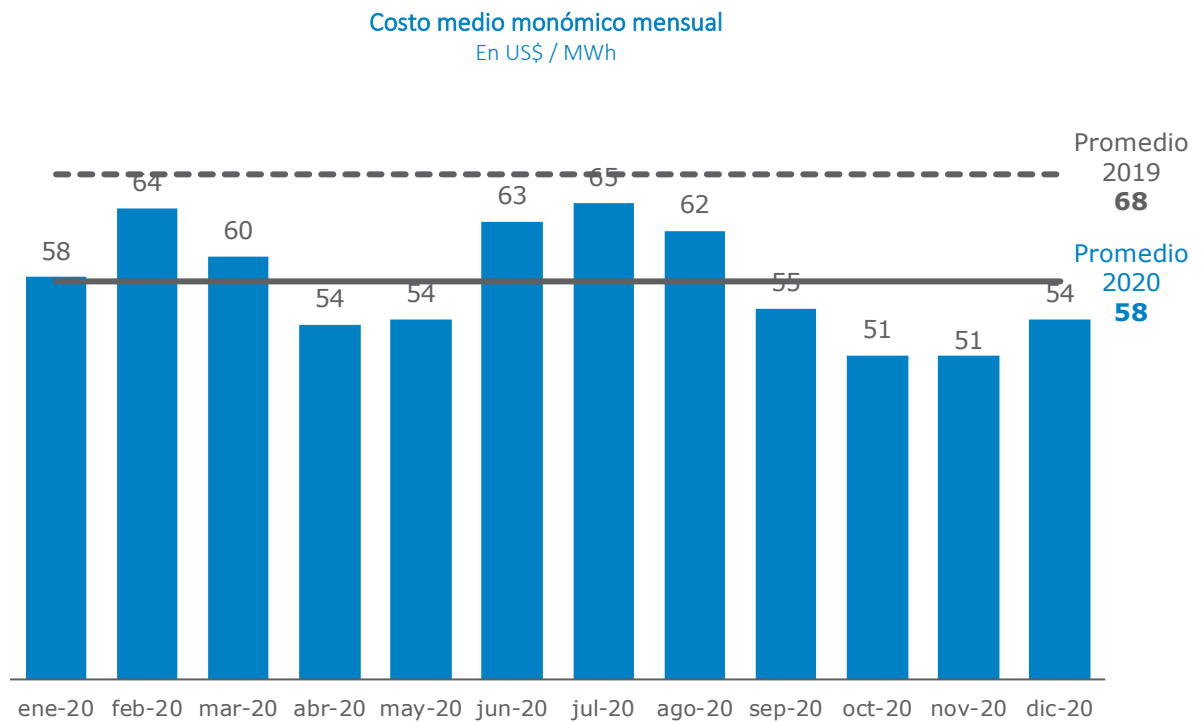
Con respecto al consumo de combustibles, el uso de gas natural para usinas en 2020 fue de 16,3 millones de dam³, representando una disminución del 5% en relación con el consumo del año anterior, principalmente explicado por la menor oferta doméstica en un 7% interanual. En consecuencia, se acentuó la insuficiencia de combustible para atender las necesidades de generación de energía eléctrica, por lo que se continuó la contratación de GNL y su regasificación en Escobar, y gas natural proveniente de Bolivia, incrementándose dichas importaciones en un 8% interanual. Asimismo, se recurrió al consumo de combustibles alternativos (FO, GO y carbón mineral) para abastecer la demanda, en volúmenes significativamente mayores a los consumidos en el 2019. El uso de FO se triplicó a 0,6 millones de ton, mientras que la demanda del GO y carbón mineral se duplicaron.

Precio de la Energía Eléctrica

La autoridad energética ha continuado la política iniciada en el año 2003, mediante la cual la sanción del precio spot del MEM se determina sobre la base del CVP con gas natural de las unidades generadoras disponibles, aunque las mismas no estén generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). El costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada por fuera del precio de mercado sancionado, como sobrecosto transitorio de despacho. Asimismo, el MEM asume los costos del gas natural y su transporte regulado, además de los costos asociados en caso de importación (Resolución SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

Evolución de Precios en el MEM

A partir del mes de noviembre de 2019, de acuerdo a la Resolución SEE N° 38/19, el precio spot promedio mensual de la energía sancionado es de \$ 720/MWh. No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo promedio mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para que el mismo no sea deficitario. Dicho costo incluye, además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, FO, GO y carbón mineral más otros conceptos menores.



Fuente: CAMMESA, convertido a dólares al tipo de cambio oficial.

Esquema remunerativo para la generación sin contratos

Resolución SRRYME N° 1/19: marzo 2019 - febrero 2020

Hasta el 31 de enero de 2020 estuvo vigente la Resolución SRRYME N° 1/19, que redujo la remuneración de las generadoras térmicas, tanto por potencia como por operación y mantenimiento. Además, introdujo un coeficiente de ajuste correlacionado con el factor de uso promedio de los últimos 12 meses por unidad térmica.

Generadores térmicos

El siguiente cuadro muestra los precios base a la potencia aplicaba a los generadores que no declararan DIGO:

Tecnología / escala	Precio base de la potencia (US\$ / MW-mes)
CC grande capacidad > 150 MW	3.050
CC chico capacidad ≤ 150 MW	3.400
TV grande capacidad > 100 MW	4.350
TV chica capacidad ≤ 100 MW, motores combustión interna	5.200
TG grande capacidad > 50 MW	3.550
TG chica capacidad ≤ 50 MW	4.600

A los agentes que declarasen DIGO, se les estableció un esquema remunerativo de potencia estacional: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto”, conformado por dos trimestres (marzo a mayo y septiembre a noviembre). El precio de la potencia estaba fijada a US\$7.000/MW-mes en los trimestres de verano e invierno, y US\$5.500/MW-mes para los trimestres “resto”.

Adicionalmente, indistintamente si el agente declaró DIGO o no, la potencia ponderaba un factor de uso equivalente al promedio del factor de despacho de la unidad generadora en el año móvil previo al mes en cálculo, y aplicó un coeficiente a la remuneración por la potencia si el factor de uso fue: i) mayor al 70%, se abonó el 100%; ii) menor al 30%, se abonó el 70%; y iii) mayor o igual a 30% y menor a 70%, la remuneración por potencia se afectó en forma lineal entre el 70% y el 100%.

Los valores de remuneración por la energía generada se redujeron en US\$1/MWh para todas las tecnologías, excepto para los motores de combustión interna, que bajó US\$3/MWh. El valor de remuneración por energía operada se redujo de US\$2/MWh a US\$1,4/MWh.

Finalmente, se eliminaron los esquemas de remuneración adicional: potencia para incentivar la DIGO en los picos de demanda, variable por eficiencia y potencia para generadores térmicos con bajo despacho.

Resolución SE N° 31/20: actual esquema de precios

El 27 de febrero del 2020, se publicó en el BO la Resolución SE N° 31/20, en la cual se modificaron ciertos aspectos del esquema remunerativo de la Resolución SRRYME N° 1/19, efectivo a partir del 1 de febrero de 2020. La nueva Resolución traslada todo el esquema remunerativo a moneda local a una tasa de cambio de \$ 60/US\$, y establece un factor de actualización a partir del segundo mes de aplicación, el cual contempla una fórmula compuesta en un 60% por IPC y un 40% por IPIM. Posteriormente, mediante la Nota SE NO-2020-24910606-APN-SE#MDP del 8 de abril de 2020, la SE instruyó a CAMMESA a posponer hasta nueva decisión la aplicación de dicho factor. A la fecha de emisión de la presente Memoria, la Compañía no ha sido notificada de actualización alguna.

Generadores térmicos

Respecto a los valores del esquema anterior, la Resolución SE N° 31/20 reduce la remuneración por potencia, sea base o garantizada, dependiendo de la tecnología utilizada. Sin embargo, para las CTs con potencia instalada menor o igual a 42 MW en su conjunto, se mantienen los valores de potencia base de la Resolución SRRYME N° 1/19.

Tecnología / escala	Precio base de la potencia (\$/MW-mes)	Variación vs. Res. SRRYME N° 1/19*
CC grande capacidad > 150 MW	100.650	-45%
CC chico capacidad ≤ 150 MW	112.200	-45%
TV grande capacidad > 100 MW	143.550	-45%
TV chica capacidad ≤ 100 MW, Motores de combustión interna capacidad > 42 MW	171.600	-45%
TG grande capacidad > 50 MW	117.150	-45%
TG chica capacidad ≤ 50 MW	151.800	-45%
CC chico capacidad ≤ 15MW	204.000	-
TV chica capacidad ≤ 15MW	312.000	-
TG chica capacidad ≤ 15MW	276.000	-
Motores combustión interna capacidad ≤ 42 MW	312.000	-

Nota: * Asume tasa de cambio de \$ 60/US\$.

En cuanto a la remuneración de la potencia garantizada ofrecida, rige el siguiente esquema:

Período	Precio base de la potencia (\$/MW-mes)	Variación vs. Res. SRRYME N° 1/19*
Verano (diciembre a febrero) e invierno (junio a agosto)	360.000	-14%
Resto (marzo a mayo y septiembre a noviembre)	270.000	-18%
Motores combustión interna ≤ 42 MW, verano/invierno	420.000	-
Motores combustión interna ≤ 42 MW, resto	330.000	-

Nota: * Asume tasa de cambio de \$ 60/US\$.

Asimismo, la Resolución SE N° 31/20 mantiene la fórmula del coeficiente por despacho, pero si el factor de uso es menor al 30%, se percibe el 60% del pago por potencia.

El nuevo esquema introduce una remuneración adicional en las horas de alto requerimiento térmico del mes (HMRT), compuestas por las 50 horas registradas con mayor despacho de generación térmica de cada mes, agrupados en dos bloques de 25 horas cada uno, aplicándose a la potencia generada media el siguiente cuadro:

Período, en \$/MW-HMRT	Primeras 25 horas HMRT	Segundas 25 horas HMRT
Verano (diciembre a febrero) e Invierno (junio a agosto)	45.000	22.500
Resto (marzo a mayo y septiembre a noviembre)	7.500	-

Con respecto a la remuneración variable, los mismos no sufrieron cambios en US\$ a tasa de cambio \$ 60/US\$, fijándose en \$ 240/MWh las unidades generadas con gas natural, \$ 420/MWh con FO, \$ 600 con biocombustibles (salvo motores de combustión interna, \$ 720/MWh) y \$ 720/MWh con carbón mineral. La remuneración por energía operada se fijó en \$ 84/MWh.

Resolución SE N° 220/07

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir “Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM” con los agentes generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es un PPA a largo plazo, en US\$ y el precio a pagar por CAMMESA debe remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

Cabe mencionar que CTEB posee un proyecto de expansión para adicionar 280 MW bajo este esquema, cuya habilitación está estimada en el primer trimestre del 2022.

RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019:

Cabe destacar que el en ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se concretaron operaciones durante todo el año, mientras que en el ejercicio comparativo se registraron operaciones por 6 meses, debido a que el 26 de junio de 2019 se perfeccionó la adquisición por parte de CTB, del fondo de comercio de CTEB.

El resultado neto de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 arrojó ganancias de \$ 9.528 millones y \$ 2.370 millones, respectivamente.

	31.12.2020	31.12.2019	Variación	
Ingresos por ventas	12.899	5.256	7.643	145,4%
Costo de ventas				
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(376)	(143)	(233)	162,9%
Mantenimiento y consumo de materiales	(126)	(36)	(90)	250,0%
Impuestos, tasas y contribuciones	(253)	(35)	(218)	622,9%
Seguros	(316)	(88)	(228)	259,1%
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(876)	(326)	(550)	168,7%
Diversos	(264)	(92)	(172)	187,0%
Total costo de ventas	(2.211)	(720)	(1.491)	207,1%
Resultado bruto	10.688	4.536	6.152	135,6%
Gastos de administración				
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal	(40)	(21)	(19)	90,5%
Honorarios y retribuciones por servicios	(128)	(59)	(69)	116,9%
Diversos	(20)	(73)	53	(72,6%)
Total gastos de administración	(188)	(153)	(35)	22,9%
Otros ingresos y egresos operativos	382	475	(93)	(19,6%)
Resultado operativo	10.882	4.858	6.024	124,0%
Ingresos financieros	9	5	4	80,0%
Gastos financieros	(1.299)	(556)	(743)	133,6%
Diferencia de cambio	(1.293)	(765)	(528)	69,0%
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	4.998	(330)	5.328	(1614,5%)
Otros resultados financieros	-	11	(11)	(100,0%)
Resultados financieros, netos	2.415	(1.635)	4.050	(247,7%)
Resultado antes de impuestos	13.297	3.223	10.074	312,6%
Impuesto a las ganancias	(3.769)	(853)	(2.916)	341,9%
Ganancia del ejercicio	9.528	2.370	7.158	302,0%

Generación

Durante el ejercicio 2020, la generación neta ascendió a 255 GWh, un 98,3% superior a los 128 GWh correspondientes a los 6 meses del ejercicio 2019.

Ventas

Los ingresos por ventas ascendieron a \$ 12.899 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que comparado con los \$ 5.256 millones del ejercicio 2019, representa un incremento de \$ 7.643 millones, debido principalmente a las diferencias de meses de operaciones entre ambos ejercicios, y en menor medida como consecuencia del incremento en el tipo de cambio aplicado a tarifas dolarizadas.

Costo de ventas

El costo de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 2.211 millones comparado con los \$ 720 millones del ejercicio anterior, lo que equivale a un aumento de \$ 1.491 millones, en consonancia con el incremento en las ventas.

Resultado Bruto

El resultado bruto de la Sociedad ascendió a \$ 10.688 millones y \$ 4.536 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, con márgenes de contribución similares en ambos ejercicios, de 82,9% y 86,3%, respectivamente.

Gastos de administración

Los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 188 millones en comparación con los \$ 153 millones del ejercicio anterior, lo que representó un incremento del 22,9%, debido principalmente a mayores cargos en concepto de honorarios y retribuciones por servicios.

Otros ingresos y egresos operativos

Los otros ingresos y egresos operativos totalizaron ganancias de \$ 382 millones y \$ 475 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. La mayor ganancia del ejercicio 2019 se corresponde principalmente con recupero de contingencias, parcialmente compensado con mayores ganancias en concepto de intereses comerciales en 2020.

Resultados financieros, netos

Los Resultados financieros netos totalizaron ganancias de \$ 2.415 millones en el ejercicio actual, en contraposición a pérdidas de \$ 1.635 en el ejercicio comparativo.

La ganancia de \$ 4.050 millones del ejercicio 2020 corresponde principalmente con mayores ganancias de \$ 5.328 millones por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros, parcialmente compensado por mayores gastos financieros y diferencias de cambio por un total de \$ 1.271 millones.

Memoria (Continuación)**Resultado neto**

El resultado neto de la Sociedad totalizó ganancias de \$ 9.528 millones y \$ 2.370 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. La mejora de \$ 7.158 se corresponde con un incremento en el resultado antes de impuestos de \$ 10.074 millones, parcialmente compensado por un mayor cargo de impuesto a las ganancias de \$ 2.916 millones.

El resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue una ganancia neta de \$ 16.379 millones, que, comparada con la ganancia de \$ 5.541 millones del ejercicio 2019, marcó una mejora del 66%.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	31.12.2020	31.12.2019	Variación
Activo no corriente	47.689	28.973	18.716
Activo corriente	11.164	9.549	1.615
Total activo	<u>58.853</u>	<u>38.522</u>	<u>20.331</u>
Pasivo no corriente	17.602	24.494	-6.892
Pasivo corriente	11.253	409	10.844
Total pasivo	<u>28.855</u>	<u>24.903</u>	<u>3.952</u>
Patrimonio	<u>29.998</u>	<u>13.619</u>	<u>16.379</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u>58.853</u>	<u>38.522</u>	<u>16.379</u>

El total de activo se incrementó en \$ 20.331 millones, generado principalmente en el rubro Propiedades, planta y equipo, como consecuencia de la aplicación de la moneda funcional dólar, que incrementó su valor en términos de pesos en \$ 18.716 millones.

El total del pasivo se incrementó en \$ 3.952 millones. Esta variación fue originada principalmente por un incremento de \$ 4.483 millones en los rubros Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto diferido, en consonancia con las ganancias del ejercicio y con el mayor valor contable de Propiedad, planta y equipo, parcialmente compensado por una disminución de \$ 1.408 millones en el rubro Préstamos, producto de la cancelación parcial de deudas por \$ 12.347, neto del impacto del incremento del tipo de cambio sobre el financiamiento en dólares tomado por la Sociedad.

El total del patrimonio aumentó en \$ 16.379 millones, principalmente por la ganancia del ejercicio de \$ 9.528 millones y en menor medida por la variación positiva de Otros resultados integrales de \$ 6.851 millones, como consecuencia de la aplicación de la moneda funcional dólar.

EVOLUCIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

	31.12.2020	31.12.2019	Variación
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	9.291	3.106	6.185
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) las actividades de inversión	82	(14.784)	14.866
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por las actividades de financiación	(12.347)	12.220	(24.567)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(2.974)	542	(3.516)

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo generaron una disminución de \$ 2.974 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, principalmente como consecuencia de: (i) la utilización de \$ 12.347 millones en las actividades de financiación destinados al pago de préstamos y sus respectivos intereses; (ii) el origen de \$ 82 millones en actividades de inversión, con \$ 5.060 millones de cobros por ventas de activos financieros y rescate de fondos comunes de inversión, neto de pagos por adquisición de Propiedades, planta y equipos por \$ 4.978 millones; y (iii) la generación de \$ 9.291 millones correspondiente a las actividades operativas del ejercicio.

Los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo generaron un aumento de \$ 542 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, principalmente como consecuencia de: (i) la generación de \$ 12.220 millones en las actividades de financiación, principalmente por aportes de capital por \$ 8.558 millones y en menor medida por la toma de préstamos, netos de recompras por \$ 3.662 millones; (ii) la utilización de \$ 14.784 millones en actividades de inversión, principalmente por el pago por adquisición del fondo de comercio por \$ 9.255 millones, y en menor medida por el pago por compra de activos financieros y constitución de fondos comunes de inversión por un total de \$ 5.274 millones; y (iii) la generación de \$ 3.106 millones correspondiente a las actividades operativas del ejercicio.

ÍNDICES COMPARATIVOS

	31.12.2020	31.12.2019
Liquidez		
Activo corriente	11.164	9.549
Pasivo corriente	11.253	409
Índice	0,99	23,35
Solvencia		
Patrimonio	29.998	13.619
Total del pasivo	28.855	24.903
Índice	1,04	0,55
Inmovilización del capital		
Activo no corriente	47.689	28.973
Total del activo	58.853	38.522
Índice	0,81	0,75
Rentabilidad		
Resultado del ejercicio	9.528	2.370
Patrimonio promedio	21.809	6.570
Índice	0,4369	0,361

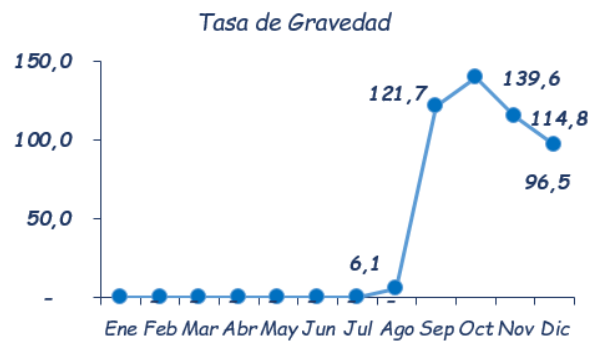
HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Producción y comercialización

El desempeño general del 2020 fue positivo en cuanto a la performance operativa. Se lograron altos niveles de disponibilidad y de arranques exitosos.

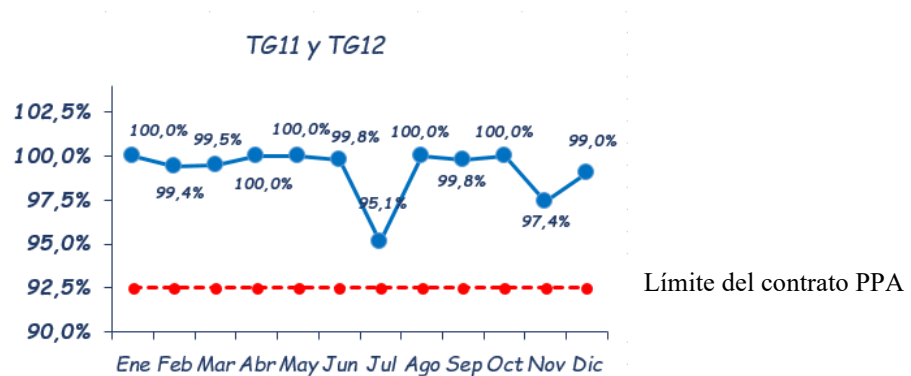
La disponibilidad promedio fue de 99,2%, con una potencia comprometida de 551,8 MW-mes. Sin embargo, debido al ingreso a despacho de nuevas unidades al mercado, el factor de despacho de la Central fue muy bajo, alcanzando solo un 5,2%.

Respecto a nuestra performance en la prevención de accidentes en planta, la evolución de la tasa de gravedad (cantidad de días perdidos por accidentes / 1 MM de horas de exposición), ha sido la siguiente:



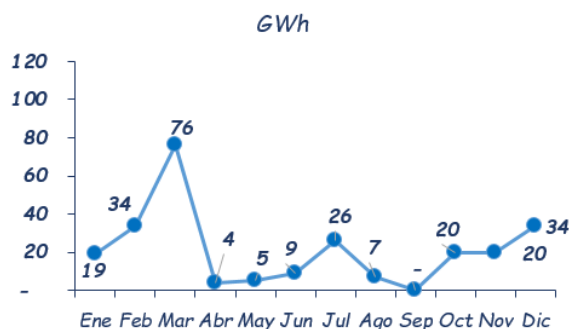
Esta tasa contiene un accidente de personal contratista por esguince de tobillo, que representó 30 días perdidos.

Disponibilidad 2020



Superado el límite del contrato PPA (disponibilidad del 92,5%, CAMMESA liquida el 100% de la potencia del PPA).

Generación 2020



Control de gestión, mantenimiento y mejoras

Durante el presente año cumplimos con los Planes de Mantenimiento Predictivos y Preventivos planificados en las unidades generadoras, destacándose las siguientes actividades:

- Se realizaron los trabajos de upgrade del Sistema Control T3000 para pasar de la versión anterior R4.2 a la versión actual R8.2, comenzando los trabajos el 15/11/2020, debiendo indisponer ambas TGs durante un período de 10 días, volviendo la TG12 al servicio para el día 26/11/2020. A continuación, se siguió con los trabajos sobre el T3000. Se realizaron los trabajos adicionales sobre la Turbina 11 y el Generador 11, sólo trabajos sobre el estator, dado que se gestionará el cambio de rotor sobre este generador.
- Se instaló en la Central un nuevo tablero de control centralizado contraincendios de marca MINIMAX, dado que la anteriormente instalada se encontraba parcialmente en falla y no había repuestos para ésta. Esto nos obligó a rediseñar e instalar nuevos sensores contraincendios tanto en el BOP como en la parte de la isla de potencia de la TG11. Los trabajos de la isla de potencia de la TG12 se realizarán durante la parada de la correspondiente turbina.
- Debido a hallazgos en la cámara de combustión de la Turbina 11 se debió realizar un mayor esfuerzo de reparación sobre esta turbina, y se realizó durante el período en que ambas turbinas estuvieron indisponibles reparaciones de menor cuantía en la cámara de combustión de la turbina 12 donde se encontraron hallazgos similares, pero más leves.
- Se realizó la limpieza química de los 24 quemadores de la turbina 11.
- Se realizó el coating de las etapas de compresor de alabes móviles y fijos de la 1 a la 8, para la instalación del sistema de WET Compression de la turbina 11.
- Se realizaron exitosamente, en conjunto con la empresa Tadeo Czerweny, la reparación del Transformador 11BAT01, el cual se encontraba con descargas parciales.
- Se realizó con éxito la puesta en condiciones de funcionamiento del Transformador principal 10BAT (Turbina a Vapor del Ciclo Combinado), completando el armado, tratamiento de aceite y ensayos eléctricos del Trafo 10BAT01. Por otra parte, no fue necesario utilizarlo como backup, del trafo 11BAT.
- Se realizaron las evaluaciones y gestiones correspondientes para la compra del equipamiento WET Compression para las turbinas 11 y 12
- Se realizó el montaje y la instalación del Wet Compression para la turbina 11, así como su puesta en servicio en frío, resta aún la puesta en servicio definitiva a realizarse durante Enero 2021.

- Debido al mal estado del alambrado perimetral del punto de medición de TGS de Punta Lara, se resolvió cambiar este alambrado por uno nuevo, tema que se encuentra en desarrollo.
- Se repararon las instalaciones del punto de medición de Punta Lara y se contrató a una empresa de seguridad que instaló cámaras y alarmas en dicha zona, debido a que hemos tenido casos de vandalismo.
- Debido a la pandemia, se reconfiguraron las guardias y se alternó el personal del sector químico y de combustible. La reconfiguración de las guardias, implicó reducir la cantidad de integrantes en cada guardia rotante, permitiendo crear una guardia adicional, para tener reserva ante un caso de COVID-19. Se alternó en forma semanal 2 equipos de trabajo, que realizan tareas en el sector químico y el sector de combustible.
- Se pasó a forma digital (utilizando como medio principal Teams), la gestión de permisos de trabajo, sin afectar la metodología del mismo.
- Se adaptó una oficina para que se utilice como sala de control alternativa, ante un caso de COVID-19.
- Se creó un canal de comunicación a través de WhatsApp con el personal de riesgo que se encuentra licenciado, como medio de integración y se destinó un espacio semanal/mensual virtual (a través de Teams), para el diálogo entre el personal en planta y personal de riesgo que se encuentra a distancia.
- Se implementó la primera versión de bitácora, que nos permite digitalizar la información diaria operativa.
- Participación activa en el encuentro que realiza anualmente CAMMESA, donde se explicó el proceso interno de energización de CT Barragán en condiciones de Black Out del SADI y su acción directa sobre la recuperación del mismo (apagón 2019).

En noviembre de 2019, el rotor del generador averiado fue enviado a Estados Unidos para análisis de causa raíz. Se estima su reparación en un plazo de 9 meses y con un costo aproximado de U\$S 2 millones. Adicionalmente, recibimos la cotización por un rotor nuevo de repuesto con un costo de U\$S 3,5 millones y con un plazo de entrega de 1 año. Se optó por la transferencia de la propiedad y reparación del rotor averiado el cual estará regresando a la Argentina en el período abril – mayo de 2021.

Calidad, Medio Ambiente y Seguridad

La Sociedad considera que el progreso económico debe ser sostenible y para ello el desempeño se debe alcanzar a través de la implementación y mejora de un sistema de gestión comprometido con todos sus públicos de interés: los accionistas, los clientes, los empleados, la comunidad, los proveedores y los organismos de control, con foco en la calidad, la seguridad y la salud de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.

Con el fin de reafirmar esta visión, la Sociedad tiene una política de CSMS que le permite ser una empresa confiable y de calidad, segura y ecológicamente eficiente, que optimiza sus recursos y trabaja por la calidad de vida de sus empleados y por el bienestar de la comunidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos fijados por los organismos nacionales, provinciales y municipales, el control sobre los aspectos y peligros, reduciendo los impactos y riesgos.

Bajo estas premisas, la Sociedad:

- Realizó un programa de Test Rápidos anticuerpos COVID-19, realizando 2.000 testeos, con 1.942 resultados negativos y 58 resultados positivos, de los cuales se confirmaron 3 casos COVID-19 positivos luego de realizarse los hisopados correspondientes.
- Participó en la Jornada de Cierre del PREIC 2020 (Plan de Respuestas ante Emergencias con Impacto en la Comunidad) organizado por YPF y que contó con la participación de empresas del Polo Industrial de Ensenada, y se comenzó el proceso de integración de la Central al Plan.
- Inició las actividades del programa de “Observaciones Preventivas Comportamentales” llevadas a cabo por personal de la Central.
- Participó en las jornadas “IDEATON” organizada por YPF, con la participación de organizaciones locales, Municipalidad de Ensenada, y comunidades vecinas.
- Realizó todos los monitoreos ambientales por requerimientos legales del ENRE y OPDS.
- Recertificó el Sistema de Gestión Integrado (SGI) bajo Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, con vigencia hasta noviembre de 2022, y adecuó la gestión para la certificación de la Norma ISO 45001 en 2021 en reemplazo de la Norma OHSAS 18001.
- Avanzó en el proceso de obtención de los permisos para el funcionamiento de la Central en ciclo combinado y se establecieron contactos con los Organismos de Control.

Recursos Humanos

En CT BARRAGAN trabajamos con profesionalismo y pasión. Guiados por nuestros valores, buscamos la excelencia y la mejora continua para atender las demandas del mercado y continuar creciendo día a día. La Compañía sostiene diversas prácticas tendientes a la formación, el desarrollo, la atracción, la fidelización y administración de su capital humano, generando así un contexto favorable para el cumplimiento de los resultados organizacionales.

Durante el 2020, la estrategia Recursos Humanos estuvo orientada al desarrollo de nuestro talento y gestión del conocimiento, como también a la contención, seguridad y bienestar de todos nuestros colaboradores frente al contexto de pandemia mundial. Nuestra planificación estuvo enfocada en tres ejes principales: cercanía, contención y seguridad. Acompañamos y preparamos a nuestros líderes en uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentaron en este año tan particular: liderar en tiempos de pandemia. También adaptamos nuestros programas de formación a formatos virtuales, permitiendo a nuestros colaboradores seguir capacitándose en diferentes competencias y temáticas.

Seguimos trabajando día a día en mantener relaciones laborales basadas en el respeto por las personas, las normas y el buen clima de trabajo.

Planeamiento de Capital Humano

Nuestros procesos, políticas y prácticas de gestión del capital humano, se orientan hacia el desarrollo del talento y las capacidades organizacionales, el fortalecimiento de nuestro liderazgo y la promoción de una cultura de alto desempeño, para alcanzar los objetivos del negocio.

Remuneraciones y Beneficios

Nuestra política en materia de remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En esa línea, en CT BARRAGAN trabajamos con diferentes encuestas que nos permiten ajustar nuestra canasta de beneficios y estructura salarial a lo ofrecido en el mercado. Durante 2020, se otorgaron incrementos alineados a los concedidos por el mercado laboral para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo y se ajustaron salarios acordes a las paritarias sindicales para empleados dentro de convenio colectivo.

En cuanto a beneficios, continuamos reforzando la identidad del programa SUMA, en cada uno de sus ejes, con el objetivo de mejorar la experiencia de cada colaborador. Para ello, mejoramos la accesibilidad y el diseño del espacio donde se encuentra la información de los beneficios y a su vez hicimos foco en la personalización de cada una de las propuestas. El desafío para el 2021 es que los colaboradores sientan que la propuesta se adecua a sus necesidades o preferencias, buscando mejorar o ampliar la propuesta actual y continuar potenciando la experiencia de los colaboradores con los beneficios.

Relaciones Sindicales

Una de las características destacadas de nuestra organización ha sido mantener un efectivo nivel de relacionamiento con las diferentes organizaciones gremiales y sindicales. Nuestra manera de relacionarnos se ha fundamentado en el diálogo, la negociación constructiva, y el mutuo respeto, lo que nos ha permitido consolidar relaciones duraderas, basadas en la búsqueda de intereses comunes a las partes, con foco en el desarrollo de actividades productivas en contextos cambiantes, tanto en lo social como en lo económico.

El año 2020, con la aparición de la pandemia mundial a partir del COVID 19, ha presentado un cambio dramático respecto a las condiciones preexistentes, tanto en lo económico, en lo productivo, en lo social, como en lo político. Las consecuencias de la pandemia, que alcanzaron a todos los países del mundo, sirvieron al mismo tiempo para confirmar que el vínculo desarrollado con las organizaciones sindicales es efectivo para enfrentar condiciones adversas. Durante la mayor parte del año se ha trabajado arduamente, y en forma coordinada con las diferentes organizaciones gremiales y sindicales, para garantizar la salud y la seguridad de las personas, y al mismo tiempo permitir el desarrollo de nuestras operaciones que por sus características han sido consideradas de carácter esencial.

Administración del Personal

En el marco de incorporar más herramientas tecnológicas a nuestros procesos, implementamos la plataforma de recibo de haberes digital que permite la visualización y firma de los mismos, así como obtener un mayor control y descentralización del control de dicha documentación. También a través de esta plataforma, se puso a disposición la información mensual de impuesto a las ganancias y algunos documentos correspondientes a otros procesos para su firma online. En la búsqueda de la mejora continua y con el fin de facilitar el acceso en forma directa a la herramienta con una única clave, se le incorporó el procedimiento de autenticación Single Sign-On (SSO).

En este año se concretó la implementación del control de tiempos mediante el sistema LENEL, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Patrimonial, lo cual trajo mayor exactitud y automatización de las novedades de liquidación que resultan del control de los ingresos y egresos del personal.

Se implementó el software Success Factors para la gestión de RR.HH.

Se elaboró, aprobó y publicó el 21 de septiembre de 2020 la Política de Anticipos de Haberes.

Formación y Desarrollo

Con el fin de acompañar el desarrollo de nuestros colaboradores, durante el 2020 realizamos una inversión en capacitación, principalmente enfocada a la formación técnica, en negocios, competencias y liderazgo. Debido al contexto, en todos los casos logramos hacer una reconversión de los programas tradicionales de cursado presencial, al formato virtual, que permitió a nuestros colaboradores seguir capacitándose en diferentes competencias y temáticas, entre los cuales se destacaron:

- Programa de Formación en Competencias: Orientado a colaboradores sin gente a cargo con el objetivo de ayudarlos a desarrollar las competencias necesarias para la cultura de trabajo deseada por CT BARRAGAN. Los programas incluyeron talleres virtuales, webinarios y material digital complementario, que quedó disponible en el módulo de formación de SuccessFactors.
- Programa de Desarrollo de Liderazgo: el cual incluyó la formación de todos los líderes de CT BARRAGAN distribuidos en tres programas, directores y gerentes; jefes; y Supervisores. También acompañamos la formación de nuestros líderes con un ciclo de conferencias con invitados especiales que los ayudaron a entender e inspirarse en diferentes temáticas durante el contexto.
- Programa de Introducción al Liderazgo: dirigido a profesionales de alto seniority, con el propósito de fortalecer sus habilidades en la gestión de equipos y personas.
- Continuamos nutriendo la plataforma de formación virtual, con contenidos y material derivado de los talleres sincrónicos, para que todos los colaboradores tengan acceso a la formación en diferentes temáticas y competencias de manera autogestiva.
- En CT BARRAGAN promovemos el desarrollo interno. durante el 2020 tuvimos 15 movimientos internos de personal, incluyendo promociones, movimientos laterales, cambios de áreas, etc.
- Realizamos los exámenes psicotécnicos a cada uno de nuestros colaboradores para medir las capacidades y aptitudes (intelectual, memoria, razonamiento, aptitud numérica, aptitud verbal, concentración)
- Diseñamos un proceso de Gestión del Conocimiento a través de la metodología de mapeo de competencias técnicas específicas, que nos permitirá definir los perfiles de conocimiento esperables en posiciones críticas de la Central, para luego realizar un análisis de las brechas existentes de formación técnica, y así diseñar planes de capacitación a la medida e interés de nuestros colaboradores.

Comunicación Interna, Clima y Cultura

La cultura CT BARRAGAN representa un modelo de trabajo integrado, profesional y ágil, que articula la diversidad e integra nuestros valores, prácticas y objetivos. Durante el 2020, producto del contexto de pandemia, se llevó a cabo un plan de comunicación estructurado en los siguientes ejes: cercanía, contención y seguridad para todos los colaboradores. Las comunicaciones claras y concretas sobre la situación de la empresa, definiciones corporativas, reconocimientos, recomendaciones, etc., fueron claves y muy bien ponderadas por los colaboradores.

Acciones de comunicación y cultura llevadas a cabo durante el 2020:

- **Pampa Inspira 2:** Por segundo año consecutivo, se realizó este evento en el que colaboradores de comparten sus historias de transformación, resiliencia y superación a través de charlas inspiradoras de 8 minutos. Los 12 oradores fueron seleccionados a través de una convocatoria abierta y se entrenaron durante tres meses. Sus charlas fueron transmitidas en vivo y los colaboradores de la Sociedad tuvieron acceso a la transmisión.
- **Programa de reconocimiento Un Aplauso:** Nuestros valores están en acción en todos los proyectos que emprendemos y, a través del programa “¡Un aplauso!” seguimos reconociendo a los colaboradores que representan día a día los valores de la compañía.
Se han reconocido a 6 colaboradores por ser ejemplo de los valores de CT BARRAGAN.
- **BARRAGAN en Familia:** En 2020 llevamos al formato virtual el evento anual en el que recibimos a quienes más queremos en nuestros lugares de trabajo. Muchos colaboradores y sus familias participaron desde sus hogares en un encuentro con actividades y shows para todas las edades.
- **Acciones de bienestar:** Durante el año, estructuramos un programa con el propósito claro de acompañar el bienestar psicológico y emocional de nuestros colaboradores. Una de las acciones más valoradas fue la implementación de EAP, servicio de contención psicológica y legal las 24 hs para nuestros colaboradores y sus familiares directos. Adicionalmente, con el comienzo de la pandemia, realizamos una encuesta pulso con el fin de tener un panorama general de cómo todos los que integramos CT BARRAGAN estábamos viviendo esta situación y así seguir acompañando a los colaboradores proponiendo diferentes iniciativas y acciones.

A lo largo del año planificamos distintas charlas para padres con hijos en cuarentena con profesionales reconocidos, charlas de psicólogos, nutricionistas, oradores inspiradores en distintas temáticas. Con frecuencia enviamos en formato de newsletter vía mail una serie de piezas y actividades para acompañar a los colaboradores y sus familias (pausas activas, clases de yoga, consejos para el trabajo a distancia, etc).
- **Charlas con el Gerente de Planta:** Es un ciclo de encuentros descontracturados e informales en los que el Gerente de Planta conversa con colaboradores de distintos sectores y niveles jerárquicos sobre la actualidad de la Compañía y sus principales desafíos. En 2020 organizamos dos encuentros en forma remota debido a la situación pandémica.
- **Campaña de concientización:** desde el inicio de la pandemia implementamos una intensa campaña de comunicación focalizada en dos ejes: difundir las medidas de prevención de contagio de COVID y los protocolos establecidos por CT BARRAGAN, y brindar recomendaciones y consejos útiles sobre cómo adaptarnos a la nueva modalidad de trabajo remoto, tanto desde la esfera laboral como la personal.
- Se instaló una **Cartelera Digital en el Comedor de la Planta** para reforzar las comunicaciones internas.

- Se comenzó a utilizar la plataforma **TEAMS** plataforma de trabajo que permite: mensajería instantánea, llamadas de audio y video, reuniones en línea, etc. para mejorar la comunicación y colaboración.
- Se realizó una **Encuesta Experiencia Empleados exclusiva por tema COVID19** para obtener información más certera sobre cómo se sentían los colaboradores, si estaban conformes con las comunicaciones que recibían de parte de la empresa por temas de pandemia, se sentían contenidos, si creían que CT BARRAGAN tomaba suficientes recaudos para cuidar la salud y la seguridad de sus colaboradores y proveedores, Cuáles eran sus mayores preocupaciones.
- Llevamos a cabo la **Encuesta de Clima**, con el propósito de escuchar y medir la motivación y el compromiso de los colaboradores.

Más de 60 colaboradores brindaron su opinión, lo que nos llevó a contar con un **66 % de participación**. La dimensión **COMPROMISO**, una de las más importantes para cualquier compañía, arrojó un resultado del **63 % de favorabilidad**.

Durante el 2021, continuaremos con el proceso de Gestión de Clima, acompañando a las diferentes direcciones con planes de acción y herramientas para trabajar en sus equipos. Adicionalmente, realizaremos encuestas pulso para monitorear las iniciativas que se estén llevando a cabo.

Responsabilidad corporativa

En 2020, en conjunto con la Fundación Pampa Energía “Comprometidos con la Educación” y el área de RSE, continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de inversión social y relación con la comunidad a través de 3 ejes de trabajo principales:

- Educación y formación laboral: lo consideramos factor clave para el desarrollo y la inclusión social y laboral de las personas. Con nuestras acciones buscamos motivar el interés por la ciencia, la concientización por el uso responsable de la energía y acompañamos la formación académica de los estudiantes de niveles secundarios, terciarios y universitarios.
- Responsabilidad Social en nuestros activos: buscamos fortalecer nuestro vínculo con la comunidad donde se encuentra la Planta, con el compromiso de contribuir al desarrollo social, económico y ambiental, mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y nuestra comunidad.
- Voluntariado Corporativo: constituye un espacio de participación para todos los colaboradores que quieran comprometerse en acciones en la comunidad.

Se realizó la campaña “Juntos contra el frío” mediante la cual entregamos comida, bolsones con ropa, colchones, frazadas, etc. a la organización Granitos de Arena, un merendero ubicado en el límite entre Ensenada y Berisso que asiste a 50 familias.

En este sentido, bajo el programa “Nochebuena para todos”, más de 15 voluntarios de la Central armaron 105 bolsones, de los cuales. 60 bolsones fueron entregados al CEC N°802 de Ensenada y 45 bolsones a la Capilla Nuestra Señora de Luján de Punta Lara. Así acompañamos a más de 250 familias, brindándoles alimentos para poder compartir cenas completas durante este fin de año. Junto a ambas organizaciones habíamos trabajado en el año 2019, donando bibliotecas armadas en BARRAGAN en familia y donando alimentos de Nochebuena para todos también.

PERSPECTIVAS 2021

El Plan de trabajo tendrá como ejes centrales consolidar la seguridad de las personas y el cuidado del medio ambiente, manteniendo en simultáneo nuestros niveles de disponibilidad. Para ello participaremos en distintas iniciativas corporativas de mejora de procesos.

Cabe destacar que durante 2021 estaremos realizando la conversión de Ciclo Abierto a Ciclo Combinado para alcanzar una potencia neta ISO de 775 MW con combustible líquido y de 840 MW con gas natural, con un rendimiento esperado del orden del 59%.

Nuestro objetivo es finalizar la Conversión para el año 2022 y los trabajos necesarios para su realización incluyen: 2 compuertas de bypass de gases con regulación, 2 calderas de recuperación de calor, 1 transformador principal de 350 Mva, 1 turbogenerador con 1 turbina de vapor y 1 generador, 1 condensador de superficie de 55.000 m3 de caudal de agua y 1 sistema cerrado de refrigeración.

Los principales objetivos de la Sociedad estarán dados por cumplir con la disponibilidad comprometida con CAMMESA, no tener accidentes ni incidentes ambientales y cumplir la pauta presupuestaria planeada. En este sentido, trabajaremos haciendo foco en la eficiencia de costos y rendimiento de las unidades y continuaremos con la readecuación de tareas en función de la nueva estructura.

Es de fundamental importancia el mantenimiento periódico de nuestros activos críticos (entre otros el gasoducto y los tanques de gas oil), y prevemos un mantenimiento estacional planificado por las 50.000 horas equivalentes de operación de la unidad TG12 a realizarse en febrero de 2021. Asimismo, la sociedad se enfocará en la capacitación general y específica, apuntando al fortalecimiento de conocimientos aplicados al ciclo combinado, la digitalización de datos operativos e implementación de PI.

En lo que respecta al área de Recursos Humanos, tendrá como principales objetivos:

- **Experiencia Empleado:** Convertirnos en un mejor lugar para trabajar en base a la vivencia diaria de los colaboradores en la empresa: diversidad, oportunidades, bienestar, clima, comunicación, remuneración, reconocimiento.
- **Transformación Digital – Transformación Cultural:** Acompañar a la central en el proceso de adopción de nuevas tecnologías y formas de trabajo, mejorar los procesos impulsando la agilidad, la flexibilidad y la adaptación a los cambios
- **Desarrollo del Talento Organizacional:** Incrementar la eficiencia de los equipos, ampliar las capacidades individuales, fomentar el desarrollo de carrera basado en mérito y continuar fortaleciendo el liderazgo que guía los desafíos y la eficiencia organizacional
- **Nueva Normalidad:** Contribuir en el proceso de adaptación a los nuevos hábitos de trabajo y convivencia preservando la seguridad de los colaboradores
- **Mantener relaciones laborales basadas en el respeto por las personas, las normas y el buen clima de trabajo,** buscando asegurar la continuidad de las operaciones y bajo nivel de conflictividad (reducir cantidad de conflictos y reclamos individuales y colectivos)

Por último, el plan de trabajo del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente tiene como principal objetivo consolidar el proceso de puesta en seguridad y confeccionar el plan de seguridad y cronograma de simulacros.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 9.528 millones y al 31 de diciembre de 2020 los resultados no asignados totalizan \$ 11.523 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que:

- (i) Se destine el 5% de la ganancia del ejercicio y su correspondiente diferencia de conversión por \$ 592 millones a integrar la reserva legal; y
- (ii) El saldo restante de \$ 10.931 millones sea destinado a la constitución de una reserva facultativa.

El Directorio expresa su agradecimiento a todos los colaboradores de la empresa por el trabajo realizado y por los logros técnicos y económicos obtenidos, así como por su compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2021.

EL DIRECTORIO

Anexo I: informe de gobierno societario

El Directorio de CT Barragan S.A. (“CTB” y/o la “Sociedad” y/o la “Compañía”) ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo a N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

Se destaca que la Sociedad aprobó su ingreso al régimen de oferta pública en julio de 2020. A la fecha del presente, si bien aprobó un Programa Global de Emisión no ha realizado emisiones individuales. Debido a su reciente incorporación al régimen de oferta pública, así como su estructura accionaria de capital cerrado con dos co-controlantes por la cual se celebró un acuerdo de administración y gerenciamiento rotativo cada 4 años, tal como se mencionará el A.3 más adelante, varios de los principios de buenas prácticas no son, en principio, aplicables a la Sociedad dado que CTB ha diseñado una estructura de gobierno corporativo adecuada para su actual estructura. Asimismo, dicha estructura se encuentra en una permanente revisión a fin de adecuarla a las necesidades de la Compañía.

A. La función del Directorio: principios i al v - prácticas 1 al 5

Principios

- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

En el año 2020 el Directorio de la Sociedad aprobó su Código de Conducta Empresarial, el que establece la visión, misión y valores de CTB y la forma en la que deben conducirse sus integrantes, tanto en el día a día como en aquellas decisiones con efectos a largo plazo. De acuerdo a lo explicado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica en cuanto el Directorio, teniendo en cuenta los distintos índices, factores, riesgos y proyecciones y los distintos factores ambientales, sociales, de seguridad y salud, aprueba un presupuesto anual que guiará la actuación de todos los sectores durante el ejercicio siguiente. De forma periódica, al menos trimestralmente, se le presenta al Directorio un informe de gestión con el fin de monitorear el desempeño de la Sociedad durante dicho periodo.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Con fecha 19 de junio de 2019, la Sociedad, YPF S.A. (“YPF”) (a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A. - “YPF Luz”) y Pampa Energía S.A. (“Pampa”), co-controlantes de la Sociedad, celebraron un acuerdo para la provisión de los servicios de administración y gerenciamiento de la Sociedad, los cuales serán prestados en forma alternada y rotativa entre YPF Luz y Pampa por períodos de 4 años (el “Acuerdo de Gerenciamiento”), siendo Pampa la sociedad responsable del gerenciamiento de la Sociedad en el primer período, el cual vence en 2023.

Los servicios del Acuerdo de Gerenciamiento comprenden servicios relacionados con: (i) la organización del cliente en general; (ii) el área de administración y finanzas; (iii) la administración de contratos; (iv) el área comercial; (v) la gestión del área de recursos humanos; (vi) el área legal; (vii) el área de producción y seguridad patrimonial; (viii) el área de calidad, seguridad, medio ambiente y salud (CSMS); (ix) el área de tecnología de la información; y (x) la operación y mantenimiento de la central (cabe aclarar que la operación y el mantenimiento de rutina, mantenimiento menor y mantenimiento mayor, están a cargo de la Sociedad y se realizan con personal de la misma).

Es por esto que el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme lo prescripto en el Acuerdo de Gerenciamiento a través de la parte que tenga a su cargo el mismo en forma conjunta con la propia estructura de la Sociedad, estando a cargo del Directorio de la Compañía la supervisión de su gestión y gerenciamiento, aplicando de la forma descripta la presente práctica.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En línea con las mejores prácticas, el Directorio no solo aprueba las distintas políticas de gobierno societario que son aplicables a toda la Compañía, sino que también supervisa las mismas a fin de adecuarlas a la realidad de la Sociedad. En este sentido, desde el ingreso de los actuales co-controlantes de la Sociedad a la fecha del presente informe, el Directorio ha aprobado el Código de Conducta Empresarial, de Sanciones Aplicables a Empleados y de CSMS y sus Directrices. Asimismo, tanto el Directorio como su gerenciamiento, se encuentra evaluando de forma permanente oportunidades de mejoras a fin de implementar los mejores estándares en materia de gobierno corporativo que sean adecuadas para la actual estructura de CTB. De esta forma, la Sociedad aplica la presente práctica.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

La Compañía está liderada por un Directorio profesional y capacitado de modo que están formados y son capaces de ejercer sus funciones de forma adecuada y eficiente. Los miembros del Directorio, designados a propuesta de cada accionista co-controlante, dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo. El Directorio recibe información sobre los temas que son sometidos a su consideración de forma previa a fin de realizar un proceso eficiente de toma de decisiones. En la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa: principios vi al viii - prácticas 6 al 10

Principios

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
 - vii. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.
 - viii. El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.
-

-
- 6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio que convoca y coordina la organización de las reuniones del Directorio. Dichas reuniones son convocadas de acuerdo a lo establecido en las normas aplicables, adjuntando la documentación necesaria para que los directores puedan analizar con anticipación los temas a tratar y siempre con la correspondiente supervisión del Presidente del Directorio.

- 7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

Debido a la actual composición accionaria y del órgano de administración, se ha considerado que no resulta necesario la implementación de procesos formales de autoevaluación en el Directorio.

- 8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

La Sociedad aplica la presente práctica de la forma descrita a continuación. El Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio. Ante su ausencia, las reuniones las preside el Vicepresidente, y ante la ausencia de ambos, cualquier otro miembro del Directorio. Para garantizar que los miembros del Directorio cuenten con la información y el tiempo suficiente para analizar la misma, las reuniones son convocadas en los plazos establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, durante las reuniones de Directorio se invita a miembros de diferentes áreas que realizan el gerenciamiento de la Sociedad para que puedan evacuar consultas sobre temas específicos a tratar, a fin de garantizar el monitoreo y seguimiento por parte del Directorio de los objetivos fijados para el ejercicio.

- 9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

CTB aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio, la cual funciona dentro del ámbito de la Dirección Ejecutiva de Legales del accionista que realiza el gerenciamiento de la Sociedad, cuyas principales funciones son: (i) coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio y el resto de sus miembros, así como con los miembros de la gerencia a fin de que el Órgano de Administración pueda tratar aquellos temas que sean necesarios para el correcto desempeño social; (ii) coordinar el armado y envío con anticipación de la información necesaria para las reuniones de Directorio; (iii) coordinar el armado, circulación y aprobación de las minutas de reuniones; (iv) la comunicación entre los miembros del Directorio y sus asesores; (v) archivar la documentación correspondiente a las reuniones de Directorio; (vi) coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de los accionistas y la participación de los directores en la misma; y (vii) todas las gestiones administrativas relacionadas con el Directorio y la Asamblea de Accionistas. De esta forma, si bien el Presidente del Directorio supervisa dichas funciones se evita perder el foco en su rol principal.

- 10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.***

De acuerdo a lo descrito en la práctica 3, el gerenciamiento de la Sociedad se rige por el Acuerdo de Gerenciamiento mencionado. Es por ello que la Sociedad no cuenta con un Gerente General, y no resulta necesario aprobar un plan de sucesión para el mismo.

C. Composición, nominación y sucesión del Directorio: principios ix al x - prácticas 11 al 14

Principios

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública como emisora de obligaciones negociables únicamente, no resulta necesario conforme las normas aplicables que cuente con miembros que posean el carácter de independientes de acuerdo a los criterios establecidos por la CNV.

12. *La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.*

Debido a la actual estructura accionaria de la Sociedad, los miembros del órgano de administración son designados por la Asamblea Especial de Accionistas de cada Clase accionaria, a instancia de lo propuesto por cada co-controlante. Es por ello que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

El Directorio pone a disposición todos los elementos e información necesaria para que sus nuevos miembros puedan ejercer sus funciones de manera eficiente y efectiva.

D. Remuneración: principio xi - prácticas 15 al 16

Principio

- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. *La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

Conforme el acuerdo de accionistas de fecha 19 de junio de 2019, tanto los miembros del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones.

De acuerdo a lo mencionado, por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de la Sociedad del 23 de abril de 2020, se aprobó la decisión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora de renunciar a los honorarios que pudiesen corresponderles en virtud de la gestión prestada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.*

Conforme el acuerdo de accionistas de fecha 19 de junio de 2019, tanto los miembros del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora, deben renunciar a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión. Es por ello que, a la fecha, no resulta necesaria la implementación de un Comité de Remuneraciones ni la aprobación de una Política de Remuneraciones. Asimismo, el gerenciamiento de la Sociedad se realiza conforme el Acuerdo de Gerenciamiento descrito en la práctica 3, por lo que tampoco resultará necesaria la implementación de una Política para las remuneraciones un Gerente General, al no contar la Sociedad con uno.

E. Ambiente de control: principios xii al xvi - prácticas 17 al 21

Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
- xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.

17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio es el responsable de determinar el apetito de riesgo de la Compañía, contando con el asesoramiento de los distintos equipos técnicos de sus gerenciadoras, conforme los acuerdos descritos en 3 en los distintos aspectos de la operación de la Sociedad (financieros, administrativo, de control de gestión y técnico-operativos, entre otros). Asimismo, la Sociedad expone en sus Estados Financieros la administración del riesgo financiero que realiza, diferenciando por tipo de riesgos y describiendo para cada uno de los mismos los planes o acciones que implementa para mitigarlos.

18. *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

Si bien, por la propia estructura de la Sociedad conforme ya fuera previamente descrito, la misma no cuenta con un auditor interno, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado en la materia, no solo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

19. *El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

Si bien, por la propia estructura de la Sociedad conforme ya fuera previamente descripto, la misma no cuenta con un auditor interno, los equipos de auditoría de los accionistas co-controlantes están a disposición del Directorio y del gerenciamiento de CTB a fin de brindar su apoyo y asesoramiento en la materia. Dichos equipos están formados por personal altamente entrenado en la materia, no solo por su formación y capacitación sino por su experiencia en el área.

20. *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública como emisora de obligaciones negociables únicamente, no resulta necesario conforme las normas aplicables que cuente con un Comité de Auditoría.

21. *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

Dado que la Sociedad se encuentra dentro del régimen de oferta pública como emisora de obligaciones negociables únicamente, no resulta necesario conforme las normas aplicables que cuente con un Comité de Auditoría, razón por la cual el órgano encargado de seleccionar a los auditores externos es la Asamblea, sin necesidad de opinión previa del mencionado Comité.

F. *Ética, integridad y cumplimiento: principios xvii al xviii - prácticas 22 al 24*

Principios

- xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.*

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta Empresarial que establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre la Sociedad, sus empleados y el resto de partes interesadas (clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

El Código de Conducta Empresarial es de público conocimiento al ser comunicado y debe ser aceptado de forma expresa por todos los sujetos alcanzados por la misma.

Por todo ello, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

- 23.** *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

CTB aplica la práctica, ya que cuenta un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. La Sociedad cuenta asimismo con la Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta Empresarial. Esta herramienta se encuentra disponible a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, correo electrónico o a través de una página web) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia e integridad de la información. La responsabilidad de este canal recae en el Directorio.

- 24.** *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

Dentro de los lineamientos del Código de Conducta Empresarial, se establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deberán evitar cualquier situación que cree un conflicto entre sus intereses personales y los de la organización, impidiendo que los intereses personales o familiares influyan en sus decisiones y/o desempeño profesional.

G. Participación de los accionistas y partes interesadas: principios xix al xxii - prácticas 25 al 29

Principios

- xix.** La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.
- xx.** La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- xxi.** La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- xxii.** La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

- 25.** *El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.*

Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, no considera necesario contar con una página web. La misma, al encontrarse dentro del régimen de oferta pública, divulga su información financiera y no financiera de acuerdo al régimen de transparencia establecido por la normativa vigente y a través de los medios de divulgación al mercado.

26. *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

Las expectativas, opiniones y manifestaciones de las partes interesadas de la Sociedad relevan mediante información proveniente del gerenciamiento interno y externo (a través de sus accionistas co-controlantes) de la Compañía y de los planes de trabajo, así como de las fuentes que brindan los diversos canales de diálogo que facilita la Compañía. Para mantener con ellos una relación continua y constructiva, CTB ha desarrollado diversos canales de comunicación, tales como los encuentros presenciales, los mecanismos exigidos legalmente y el canal de denuncias, para asegurar el intercambio fluido y transparente de información. Es por ello que se mantienen reuniones con las distintas partes interesadas tales como los colaboradores, el gobierno, la comunidad, proveedores, clientes, asociaciones empresariales y sindicatos. De la forma descrita, la Sociedad aplica la práctica.

27. *El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, la documentación necesaria para que los mismos puedan analizar y realizar las recomendaciones que consideren oportunas y necesarias. Debido a la actual composición accionaria de la Sociedad, la relación entre el Directorio y los accionistas es muy fluida.

28. *El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Si bien no se encuentra contenido en el Estatuto Social de la Compañía, ello no obsta a la aplicación de los principios por parte de la Sociedad dado que se ponen a disposición de los accionistas la información necesaria para la aprobación de las cuestiones sometidas a consideración de las asambleas. Asimismo, se reitera que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública únicamente como emisor de obligaciones negociables, y el gerenciamiento de la Sociedad se encuentra a cargo de sus accionistas co-controlantes, no contando con accionistas minoritarios que no se encuentren en contacto con el gerenciamiento de la Compañía.

29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

Si bien la Sociedad no cuenta con una política específica, la misma aplica la práctica recomendada dado que el Directorio y la Asamblea de Accionistas evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio con particular atención las circunstancias económicas propias de ese ejercicio y la necesidad de fondos en base a los planes de inversión. Asimismo, en el acuerdo de accionistas que rige entre los co-controlantes, los mismos se comprometieron a votar a favor de la distribución del monto máximo de dividendos, una vez que se terminen las obras del cierre del ciclo y pagado el financiamiento bancario.

CT BARRAGÁN S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Términos	Definiciones
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTEB	Central Térmica Ensenada de Barragán
ENARSA/IEASA	Integración Energética Argentina S.A. (ex Energía Argentina S.A.)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IPIM	Índice de precios internos al por mayor
La Sociedad / CTB	CT Barragán S.A.
MAT	Mercado a Término
MW	Megavatio
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PACOGEN	Pampa Cogeneración S.A.
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Parques Eólicos Argentinos S.A.
PEFM	Parques Eólicos Fin del Mundo S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA/Pampa	Pampa Energía S.A.

CT BARRAGÁN S.A.

Términos	Definiciones
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SADI	Sistema Argentino de Distribución Interconectado
SE	Secretaría de Energía
SEE	Secretaría de Energía Eléctrica
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SRRYME	Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
SUSS	Sistema Único de la Seguridad Social
UTE	Unión Transitoria de Empresas
VRD	Valores Representativos de Deuda
YPF	YPF S. A.

CT BARRAGÁN S.A.

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentados en forma comparativa.
Expresados en millones de pesos

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Producción y generación de energía eléctrica

Fechas de inscripción en el Registro Público de comercio:

Del contrato social: 28 de noviembre de 2008
De la última modificación: 26 de julio de 2019

Número de inscripción en la IGJ: 1.809.773

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 27 de noviembre de 2107

Sociedades co-controlantes: Pampa – YPF

Porcentaje de participación de cada sociedad co-controlante sobre el capital y los votos: 50%

Capital social:

Clases de Acciones	Suscripto e Integrado
	\$
Acciones ordinarias escriturales V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación	
Clase "A"	4.279.033.952
Clase "B"	4.279.033.952
	<u>8.558.067.904</u>

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 265 Fº 92

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por ventas	6	12.899	5.256
Costo de ventas	7	(2.211)	(720)
Resultado bruto		10.688	4.536
Gastos de administración	8.1	(188)	(153)
Otros ingresos operativos	8.2	574	612
Otros egresos operativos	8.2	(192)	(137)
Resultado operativo		10.882	4.858
Ingresos financieros	8.3	9	5
Gastos financieros	8.3	(1.299)	(556)
Otros resultados financieros	8.3	3.705	(1.084)
Total resultados financieros, neto		2.415	(1.635)
Resultado antes de impuestos		13.297	3.223
Impuesto a las ganancias	8.4	(3.769)	(853)
Ganancia del ejercicio		9.528	2.370
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		1	-
Diferencia de conversión		6.850	3.171
Otro resultado integral del ejercicio		6.851	3.171
Ganancia integral del ejercicio		16.379	5.541
Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
Ganancia total por acción básica y diluida	11.2	1,11	0,28

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzmán
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9.1	47.689	28.973
Total del activo no corriente		<u>47.689</u>	<u>28.973</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		1.010	458
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.1	1.770	6.193
Créditos por ventas y otros créditos	10.2	5.032	2.806
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.3	3.352	92
Total del activo corriente		<u>11.164</u>	<u>9.549</u>
Total del activo		<u>58.853</u>	<u>38.522</u>
PATRIMONIO			
Capital social	11.1	8.558	8.558
Reserva legal		120	-
Reserva facultativa		1.523	-
Otro resultado integral		8.274	3.418
Resultados no asignados		11.523	1.643
Total del patrimonio		<u>29.998</u>	<u>13.619</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido, neto	9.2	4.588	1.030
Planes de beneficios definidos	10.6	33	20
Préstamos	10.4	12.981	23.444
Total del pasivo no corriente		<u>17.602</u>	<u>24.494</u>
PASIVO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a las ganancias		925	-
Cargas fiscales	10.5	149	113
Planes de beneficios definidos	10.6	7	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		80	29
Préstamos	10.4	9.100	45
Deudas comerciales	10.7	992	222
Total del pasivo corriente		<u>11.253</u>	<u>409</u>
Total del pasivo		<u>28.855</u>	<u>24.903</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>58.853</u>	<u>38.522</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzmán
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,

presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados			Total patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	Resultados no asignados
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	(480)
<u>Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 2019:</u>					
- Aumento de capital	8.558	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	2.370
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	3.418	(247)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	8.558	-	-	3.418	1.643
<u>Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2020:</u>					
- Constitución de Reserva legal y facultativa	-	120	1.523	-	(1.643)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	9.528
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	4.856	1.995
Saldos al 31 de diciembre de 2020	8.558	120	1.523	8.274	11.523

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,

presentado en forma comparativa.

Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia del ejercicio		9.528	2.370
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas:	12.1	1.689	2.223
Cambios en activos y pasivos operativos:	12.2	(1.926)	(1.487)
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas		<u>9.291</u>	<u>3.106</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pago por adquisición de fondo de comercio		-	(9.255)
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(4.978)	(255)
Cobro por venta (pago por compra) de títulos de deuda, neto		3.502	(4.660)
Rescate (suscripción) de fondos comunes de inversión, neto		1.558	(614)
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de inversión		<u>82</u>	<u>(14.784)</u>
Flujos de efectivo de las actividades financiación:			
Toma de préstamos	10.4	-	7.112
Pago de préstamos	10.4	-	(243)
Pago de intereses por préstamos	10.4	(2.277)	(932)
Pago por rescate/recompra de VRDs	10.4	(10.070)	(2.275)
Aportes de capital		-	8.558
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación		<u>(12.347)</u>	<u>12.220</u>
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(2.974)</u>	<u>542</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.3	92	-
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		6.234	(450)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(2.974)	542
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	10.3	<u>3.352</u>	<u>92</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad es co-controlada por YPF y Pampa, y es poseedora del fondo de comercio de CTEB.

CTEB, que se encuentra ubicada en el polo petroquímico de la localidad de Ensenada - Provincia de Buenos Aires, está conformada por dos turbinas de gas a ciclo abierto y una potencia instalada de 567 MW, con el compromiso de alcanzar el cierre de ciclo aumentando la potencia instalada a 847 MW, con una inversión estimada en U\$S 200 millones (ver Nota 14).

Tanto el ciclo abierto como el ciclo cerrado cuentan con contratos de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución N° 220/07, el primero con vencimiento el 27 de abril de 2022, y el segundo por un plazo de 10 años a partir de la operación comercial del ciclo combinado.

Pampa será responsable del gerenciamiento de la operación de CTEB hasta 2023 e YPF a través de su subsidiaria YPF Energía Eléctrica S.A., supervisará las obras necesarias para que CTEB opere a ciclo combinado. Los servicios serán prestados de forma rotativa entre YPF y Pampa por períodos de 4 años.

1.1 Modificación de denominación, objeto social y sociedad controlante

Con fecha 29 de mayo de 2019, la Asamblea de Accionistas de PEA resolvió modificar la denominación social por CTB y su objeto social de generación a partir de fuentes renovables ampliándolo a otras fuentes tales como térmicas, hidroeléctricas o cualquier otra.

El 19 de junio de 2019, Pampa vendió a YPF el 50% de su participación en la Sociedad. El otro 50% de participación fue adquirido por PACOGEN, una subsidiaria 100% controlada por Pampa.

Con fechas 19 de junio de 2020 y 7 de agosto de 2020, los respectivos Directorios y Asambleas Extraordinarias de Pampa, PACOGEN y PHA aprobaron el proceso de fusión por absorción entre Pampa, como sociedad absorbente, y PACOGEN y PHA como sociedades absorbidas, estableciendo como fecha efectiva de fusión el 1 de abril de 2020, encontrándose pendiente su inscripción ante el Registro Público, cuyo trámite se vio afectado por los impedimentos propios del funcionamiento de los organismos de contralor durante la pandemia COVID-19.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

1.2 Cesión del Proyecto las Armas

Con fecha 18 de junio de 2019, PEFM, subsidiaria de Pampa, informó a la Sociedad la intención de adquirir el proyecto PEPE IV para la construcción de un parque eólico en Las Armas, provincia de Buenos Aires, independientemente de lo cual, PEFM asumió todas las obligaciones en relación con el mencionado proyecto, incluyendo posibles penalidades o multas por incumplimiento. Por ese motivo, la Sociedad, dio de baja la provisión por la ejecución de la garantía en relación con el proyecto por un total de US\$ 12,5 millones.

Si bien a partir del 1 de julio de 2019, PEFM tomó el control del proyecto y comenzó con las gestiones administrativas necesarias para formalizar el cambio de titularidad del mismo, el 1 de septiembre de 2019 se formalizó la cesión de la totalidad de los derechos, créditos y deudas de la Sociedad en relación al proyecto a favor de PEFM por un precio de \$ 8 millones, los cuales fueron compensados con pasivos que la Sociedad mantenía con Pampa en concepto de préstamos y deuda comercial.

1.3 Inversión en CTEB

Con fecha 29 de mayo de 2019, Pampa e YPF, resultaron adjudicatarias en forma conjunta de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° CTEB 02/2019, la cual fue lanzada mediante la Resolución N° 160/19 de la SGE, relativa a la venta y transferencia por parte de IEASA del fondo de comercio de CTEB. La adquisición del fondo de comercio de CTEB importa, asimismo, la cesión en favor del adjudicatario de la posición contractual del carácter de fiduciante del Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán, cuyos VRD (excluyendo la cantidad de VRD a ser adquiridos por el adjudicatario) asciende a US\$ 229 millones.

El adjudicatario deberá alcanzar la habilitación comercial del cierre del ciclo dentro de los 30 meses contados desde la entrada en vigencia de la Séptima Enmienda del Contrato de Fideicomiso (Ver Nota 10.4), conforme lo establecido en la Licitación, aumentando la potencia instalada a 847 MW, con una inversión estimada en US\$ 200 millones.

El 26 de junio de 2019 se perfeccionó la venta y transferencia por parte de IEASA del fondo de comercio de CTEB a la Sociedad. El precio relativo a la adquisición ascendió a la suma de US\$ 282 millones, suma que incluye el monto final (en efectivo) ofertado en la Licitación y el precio de compra de los VRD adquiridos, para cuyo pago, la Sociedad recibió un aporte de US\$ 200 millones, integrados en partes iguales por sus co-controlantes y suscribió con un sindicato de bancos un préstamo por la suma de US\$ 170 millones (ver Nota 10.4).

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

Respecto a las obras de cierre de ciclo combinado, el 27 de septiembre de 2019, CTB y una UTE conformada por SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E I, suscribieron el contrato de ingeniería, provisión, construcción, comisionado y puesta en marcha para ejecución del cierre del ciclo combinado ("Contrato EPC").

La siguiente tabla detalla la contraprestación transferida y los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos por la Sociedad al 26 de junio de 2019:

	en millones de \$
Total contraprestación transferida ⁽¹⁾	(11.530)
Activos financieros a valor razonable	704
Propiedades, planta y equipo	20.333
Inventarios	329
VRD	<u>(9.836)</u>
Valor razonable de activos netos	11.530

⁽¹⁾ Incluye \$ 9.835 millones ofertado en la Licitación, netos de \$ 580 millones por ajuste en el precio a favor de CTB y \$ 2.275 millones por compra de VRD adquiridos.

El valor razonable de elementos de propiedades, planta y equipos e inventarios se calculó considerando principalmente el enfoque del costo de reposición depreciado correspondiente a los bienes adquiridos. A tal efecto, la Sociedad contó con la asistencia de un valuador externo.

El enfoque del costo de reposición fue aplicado para medir edificios, equipamiento, instalaciones y obras en curso. La metodología aplicada para determinar el valor razonable implicó:

- el cálculo de los valores de reemplazo a nuevo (fundamentalmente en base a consultas a proveedores y análisis de información y publicaciones especializadas);
- estimación de valores residuales al final de su vida útil (en base al interés que despierte el activo al final de su vida útil y de la política de enajenación del propietario); y
- la aplicación de deducciones por deterioro físico, funcional y/o económico, de corresponder.

La metodología para la determinación de la vida útil remanente se centró en el análisis del envejecimiento, desgaste y pérdida de capacidad de servicio de los activos, derivados del empleo normal en las actividades donde operan.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

Para el caso de la obra en curso consistente en el cierre del ciclo combinado que permitirá adicionar una potencia nominal de 280 MW, se efectuó una estimación del porcentaje de avance de la obra y la depreciación de los equipos instalados, en función de la inspección física y de la información provista en cuanto a los contratos para terminar las obras civiles y electromecánicas para el cierre del ciclo.

Por último, se utilizó el enfoque de ventas comparativas para medir terrenos y vehículos. A cuyo efecto, se recopilaron y analizaron datos relevantes del mercado, principalmente precios de venta de terrenos en zonas aledañas y precios de oferta publicados para rodados.

Adicionalmente, la Sociedad ha calculado el valor presente ponderado de los flujos de fondos futuros que espera obtener de los activos para corroborar que el valor razonable no sea superior a su valor recuperable.

Como resultado del proceso descripto, la Sociedad, no ha identificado activos intangibles separados que deban ser reconocidos en relación con la adquisición del negocio.

1.4 Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia COVID-19 en marzo de 2020 originada por el "Coronavirus" ha generado diversas consecuencias a nivel global.

La mayoría de los gobiernos en todo el mundo, incluyendo el Gobierno Argentino, implementaron medidas drásticas para contener la propagación del virus, incluyendo, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población, paralizando la actividad económica no esencial y provocando una marcada disminución en los niveles de producción y actividad económica. Como resultado, la mayoría de los gobiernos implementaron una serie de medidas de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población afectada, atenuar el riesgo de ruptura en las cadenas de pago y evitar crisis financieras.

A nivel mundial, a partir del mes de mayo, se inició un proceso gradual de desconfinamiento, sin embargo, algunos países experimentaron un nuevo incremento en el nivel de contagios lo que generó la reimplementación temporal de algunas medidas.

En Argentina, las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional a partir del 20 de marzo de 2020 han afectado la industria energética en el país.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

Particularmente en el mercado de generación eléctrica, durante el segundo y tercer trimestre de 2020 la demanda eléctrica neta del SADI ha disminuido un 5,7% y 2,0% comparado con los mismos períodos de 2019, principalmente debido a la menor actividad industrial y comercial durante el aislamiento social. Asimismo, el congelamiento tarifario y el aislamiento social produjeron demoras en la cadena de pagos de las distribuidoras eléctricas, sumado a retrasos en las contribuciones del Tesoro Nacional, por lo que CAMMESA ha registrado un creciente atraso en los plazos de pago a las generadoras, alcanzando un máximo de 45 días en el mes de julio 2020. Adicionalmente, la SE instruyó a CAMMESA a suspender el mecanismo de ajuste automático para la remuneración spot establecido mediante la Resolución SE N° 31/20.

La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo que se vio profundizado con la irrupción de la pandemia detallada, verificándose en el ámbito local una caída acumulada del 11,8% del PBI en términos interanuales al tercer trimestre de 2020, una inflación acumulada del 36,1% (IPC) para el 2020 y una depreciación del peso del 40,5% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA. Asimismo, se impusieron mayores restricciones cambiarias (ver Nota 2.3), las cuales afectan el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

2.1 Contratos de abastecimiento con CAMMESA

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Resolución N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir Contratos 220 con los Agentes Generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es a largo plazo y el precio a pagar por CAMMESA deberá remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

La Sociedad, a partir de la adquisición del fondo de comercio de CTEB (detallado en Nota 1.3), cuenta con dos contratos de abastecimiento de energía con CAMMESA bajo la Resolución N° 220/07 de la ex SE: (i) de fecha 26/03/2009 con vencimiento el 27/04/2022 para el ciclo abierto, y (ii) de fecha 26/03/2013 por un plazo de 10 años a partir de la operación comercial del ciclo combinado.

Asimismo, la energía no comprometida bajo los contratos con CAMMESA son remunerados en el mercado spot.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.2 Remuneración por ventas al mercado spot

Las Resoluciones SEE N° 19/17 y SRRYME N° 1/19, aplicables a partir de febrero 2017 y marzo de 2019, respectivamente, establecieron conceptos remunerativos, por tecnología y escala, con precios en dólares estadounidenses abonados en pesos, conforme al tipo de cambio del BCRA.

Con fecha 27 de febrero de 2020, se publicó en el BO la Resolución SE N° 31/20, que modificó el esquema remunerativo establecido en la Resolución SRRYME N° 1/19, en los siguientes aspectos: i) redujo los valores en dólares de la remuneración por disponibilidad de potencia, manteniendo los valores de la remuneración por energía generada y operada; ii) trasladó los valores de las remuneraciones a pesos argentinos a una tasa de cambio de 60 \$/US\$; y iii) fijó una remuneración adicional, en pesos, para la potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento térmico del mes, considerando la potencia generada media en generadores térmicos, y la potencia operada media en generadores hidroeléctricos.

Por último, estableció que los nuevos valores fijados se actualizarían mensualmente a partir del segundo mes de aplicación, con un factor que contempla un ajuste del 60% por IPC y del 40% por IPIM. Sin embargo, con fecha 8 de abril de 2020, a través de la Nota N° 2020-24910606-APN-SE#MDP, la SE instruyó a CAMMESA a posponer hasta nueva decisión la aplicación del mecanismo de ajuste automático citado, el cual no ha sido restablecido a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

2.2.1. Remuneración por Disponibilidad de la Potencia

La Resolución SRRYME N° 1/19 estableció una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y habilitó a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores titulares de centrales térmicas convencionales a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por la potencia y energía de sus unidades no comprometidas bajo los contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CAMMESA. Dicho esquema sigue vigente hasta la resolución actual.

En la Resolución SEE N° 19/17, los compromisos de disponibilidad se declaraban por cada unidad por el lapso de tres años, conjuntamente con la información para la programación estacional verano, pudiendo contemplar valores de disponibilidad distintos en los períodos estacionales semestrales de verano e invierno. En las resoluciones SRRYME N° 1/19 y SE N° 31/20, se estableció un esquema de ofertas por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto”, conformado por dos trimestres (marzo a mayo y septiembre a noviembre).

La remuneración de la potencia para generadores térmicos con compromisos es proporcional a su cumplimiento.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Los valores de la remuneración mínima para los generadores bajo cada una de las resoluciones mencionadas son:

Tecnología / Escala	SEE N° 19/17 (US\$ / MW-mes)	SRRYME N° 1/19 (US\$ / MW-mes)	SE N° 31/20 (\$ / MW-mes)
CC Grande Capacidad > 150 MW	3.050	3.050	100.650
TV Grande Capacidad > 100 MW	4.350	4.350	143.550
TV Chica Capacidad ≤ 100 MW	5.700	5.200	171.600
TG Grande Capacidad > 50 MW	3.550	3.550	117.150

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores con compromisos de disponibilidad es:

Período	SEE N° 19/17 (US\$ / MW-mes)	SRRYME N° 1/19 (US\$ / MW-mes)	SE N° 31/20 (\$ / MW-mes)
Verano – Invierno	7.000	7.000	360.000
Otoño - Primavera	7.000	5.500	270.000

Bajo la Resolución SRRYME N° 1/19, se aplicó sobre la remuneración de la potencia, un coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos doce meses de la unidad: con un mínimo del 70% del factor de utilización, se percibía el 100% del pago por potencia; entre un 30% y 70% de utilización, se percibía entre el 70% y el 100% del pago por potencia; y si el factor de uso era menor al 30%, se percibía el 70% del pago por potencia. La Resolución SE N° 31/20 mantiene la misma fórmula del régimen anterior, pero en caso de que el factor de uso sea menor al 30%, establece la percepción del 60% del pago por potencia.

Por último, la Resolución SEE N° 19/17 estableció una remuneración adicional de 2.000 U\$S/MW-mes, tendiente a incentivar los compromisos de disponibilidad en los períodos de mayor requerimiento del sistema que fue eliminada por la Resolución SRRYME N° 1/19. No obstante, la Resolución SE N° 31/20 vigente estableció una remuneración adicional para las horas de máximo requerimiento térmico del mes (hmrt), que corresponde a las 50 horas en las que se registre el mayor despacho de generación térmica de cada mes dividido en dos bloques de 25 horas cada uno, aplicándose a la potencia generada media los siguientes precios:

Período	Primeras 25 horas (\$ / MW-hmrt)	Segundas 25 horas (\$ / MW-hmrt)
Verano – Invierno	45.000	22.500
Otoño - Primavera	7.500	-

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.2.2 Remuneración por Energía Generada y Operada

Las Resoluciones SEE N° 19/17 y SRRYME N° 1/19 establecieron una remuneración por energía generada con precios entre 5 y 10 U\$S/MWh y entre 4 U\$S/MWh y 7 U\$S/MWh, respectivamente, dependiendo de la tecnología y tipo de combustible.

La remuneración por energía operada aplicable sobre la integración de las potencias horarias del período fue valorizada en 2,0 U\$S/MWh y 1,4 U\$S/MWh para cualquier tipo de combustible, bajo las resoluciones SEE N° 19/17 y SRRYME N° 1/19, respectivamente.

La Resolución SE N° 31/20 estableció una remuneración por energía generada con precios entre 240 y 420 \$/MWh, dependiendo del tipo de combustible y una remuneración por energía operada, con un precio de 84 \$/MWh para cualquier tipo de combustible.

Cabe destacar que, en caso de que la unidad de generación se encuentre despachada fuera del despacho óptimo, se reconocerá como remuneración por energía generada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad.

2.3 Regulaciones tributarias - Principales reformas fiscales

Por medio de la Ley N° 27.430 y la Ley N° 27.541, se introdujeron varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

2.3.1 Impuesto a las ganancias

2.3.1.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27.430, la alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Sin embargo, por medio de la Ley N° 27.541, se suspende la reducción de la tasa prevista hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, estableciendo que para el período de la suspensión la alícuota del impuesto se mantendrá en el 30%.

El efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en función al año esperado de realización de los mismos fue reconocido en la línea “Efecto por cambio de tasa en impuesto diferido” dentro del rubro “Impuesto a las ganancias”, del Estado de Resultado Integral (Nota 8.4).

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.3.1.2 Impuesto a los dividendos

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27.430, se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

En virtud de la suspensión de la alícuota del Impuesto a las Ganancias prevista en la Ley N° 27.541, se mantiene la retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien hasta el 1 de enero de 2021 inclusive.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.3.1.3 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%), o bien, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Al cierre del ejercicio 2018, no se evidenció una variación acumulada en el índice de precios que supere la condición prevista del 55% para la aplicación del ajuste en dicho primer ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 la variación acumulada en el IPC para cada año supera la condición del 30% y 15% prevista para el segundo y tercer año de transición, respectivamente y por tal motivo, la Sociedad ha dado efecto al ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo, considerando la pauta anual prevista por la Ley N° 27.430.

2.3.2 Impuesto al valor agregado

Devolución de saldos a favor por inversiones

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

2.4. Regulaciones de acceso al mercado libre de cambios (“MLC”)

A continuación, se resumen las principales medidas dispuestas por el BCRA, con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, profundizando los controles de cambios y las restricciones al ingreso y egreso de divisas. Al respecto, durante el 2020 el BCRA emitió una serie de comunicaciones (incluyendo, entre otras, la Comunicación “A” 7001, 7030, 7042, 7052, 7068, 7106, 7142 y 7152), en la cual incluyó restricciones relacionadas, entre otros factores, con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos exterior, estableciendo así mayores restricciones para el acceso al MLC.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Principalmente, se dispuso la obligación de presentación de una declaración jurada para poder acceder al MLC, sin la conformidad previa del BCRA, dejando constancia que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000. En caso que dichos activos externos líquidos disponibles superen los US\$ 100.000 pero incluyen fondos de reserva o garantía constituidos en virtud de contratos de endeudamiento u operaciones con derivados concertadas en el exterior, que no puedan ser utilizados se deberá presentar una declaración jurada adicional. A estos fines serán considerados activos externos líquidos, entre otros: las tenencias de billetes y monedas en moneda extranjera, disponibilidades en oro amonedado o en barras de buena entrega, depósitos a la vista en entidades financieras del exterior y otras inversiones que permitan obtener disponibilidad inmediata de moneda extranjera (por ejemplo, inversiones en títulos públicos externos, fondos en cuentas de inversión en administradores de inversiones radicados en el exterior, criptoactivos, fondos en cuentas de proveedores de servicios de pago, etc.). Mientras que no serán considerados activos externos líquidos disponibles aquellos fondos depositados en el exterior que no pudiesen ser utilizados por el cliente por tratarse de fondos de reserva o de garantía constituidos en virtud de las exigencias previstas en contratos de endeudamiento con el exterior o de fondos constituidos como garantía de operaciones con derivados concertadas en el exterior.

Asimismo, estableció la obligación de ingresar y liquidar en el MLC, en caso de haber solicitado acceso al mismo, y dentro de los cinco días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que se reciban en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de depósitos a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020.

En cuanto a la operatoria de activos bursátiles, estableció (i) la restricción, a partir del momento que se requiere acceso al MLC, para realizar operaciones en el país de ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior por el plazo de 90 días previos y posteriores al requerimiento y la presentación de una declaración jurada al respecto; y (ii) que las transacciones de títulos valores concertadas en el exterior y los títulos valores adquiridos en el exterior no podrán liquidarse en pesos en el país.

En lo que respecta a importaciones, se requiere la conformidad previa del BCRA para acceder al MLC para la realización de pagos de importaciones de ciertos bienes o cancelación del capital de deudas originadas en la importación de bienes por parte de las empresas. Adicionalmente y previo a dar curso a pagos de importaciones de bienes, las entidades financieras deberán constatar que la declaración jurada solicitada al cliente resulte compatible con los datos existentes en el BCRA. Además, se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2021 inclusive, la necesidad de conformidad previa del BCRA para el acceso al MLC en caso de cancelación del capital de endeudamientos financieros con partes vinculadas en el exterior.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Por otro lado, el BCRA estableció la obligación de presentar un plan de refinanciación para ciertos endeudamientos y vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021, en función de los siguientes criterios: (i) el acceso al MLC por hasta el 40% del monto de capital, en el plazo original; y (ii) la refinanciación del capital restante, con nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. En el marco de dicho proceso de refinanciación, se admite el acceso al MLC para precancelación de capital, intereses o canje de deuda, con una antelación de hasta 45 días corridos a la fecha de vencimiento, siempre y cuando se verifique la totalidad de las condiciones requeridas por la norma.

Respecto de operaciones que hayan sido ingresadas y liquidadas por el MLC, a partir del 16 de noviembre de 2020, destinadas a la financiación de proyectos en el marco del Plan Gas.Ar, el BCRA emitió la Comunicación “A” 7168 disponiendo el acceso al MLC para (i) girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, a partir del segundo año de la inversión; (ii) cancelación de capital e intereses de endeudamientos con el exterior con vida promedio no inferior a 2 años; (iii) repatriación de inversiones directas de no residentes a partir del segundo año y hasta el monto de los aportes de inversión directa liquidados en el MLC en caso de reducción de capital y/o devolución de aportes irrevocables realizadas por la empresa local, entre otros requisitos previstos en la norma.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Comunicación BCRA “A” 7196, entre otras modificaciones, dispuso una serie de medidas tendientes a flexibilizar las normas de manera tal de favorecer el canje o la financiación de pasivos del sector privado con el exterior que hayan sido ingresados y liquidados por el MLC y concertados a partir del 7 de enero de 2021, tales como: (i) la extensión del plazo de antelación a la fecha de vencimiento para acceder al MLC para cancelar capital e intereses de deudas financieras con el exterior o títulos de deuda con registro público en el país denominadas en moneda extranjera; y (ii) se admitió que fondos originados en el cobro de exportaciones de bienes y servicios sean acumulados en cuentas del exterior y/o el país destinadas a garantizar la cancelación de los vencimientos de la deuda concertada a partir de enero de 2021; entre otras.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros están expresados en millones de pesos y han sido preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el IASB y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 3 de marzo de 2021. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

Las cifras correspondientes a los intereses comerciales presentados en forma comparativa fueron reclasificadas del rubro ingresos financieros al rubro otros ingresos operativos, a efectos de mantener la consistencia con las cifras del presente ejercicio, conforme el cambio de política detallado en Nota 4.

Adicionalmente, ciertas reclasificaciones no significativas han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

La Sociedad ha modificado la política de clasificación de intereses comerciales en el estado de resultado integral, dado que entiende que los conceptos correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio, en lugar de ser representativas del rendimiento financiero de la Sociedad, por tal motivo, a partir del presente ejercicio, se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos.

La Gerencia considera que esta presentación refleja mejor los impactos del ciclo operativo, permitiendo la presentación unificada junto con otros gastos que ya se incluyen dentro de los resultados operativos (entre ellos, el deterioro de créditos), particularmente considerando el contexto detallado en Nota 1.2, que profundizó el atraso en los plazos de pago a generadoras.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2020:

- Marco Conceptual (emitido en el mes de marzo de 2018).
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (modificada en octubre de 2018).
- NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” (modificadas en octubre de 2018).
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Presentación” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” (modificadas en septiembre de 2019).
- NIIF 16 “Arrendamientos” (modificada en mayo de 2020).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: emitida en mayo 2017 y modificada en junio de 2020. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero y julio 2020. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en mayo de 2020. Incorpora referencias a las definiciones de activos y pasivos del nuevo Marco Conceptual y aclaraciones relacionadas con activos y pasivos contingentes en los que se incurra por separado de los asumidos en una combinación de negocios. Aplica a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022 y admite adopción anticipada.
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2018-2020: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020 y resultan aplicables para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”: modificada en mayo de 2020. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento de inventarios, ventas y costos de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”: modificada en mayo de 2020. Clarifica el alcance del concepto de costo de cumplimiento de un contrato oneroso. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Presentación”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIIF 4 “Contratos de seguros” y NIIF 16 “Arrendamientos”: modificadas en agosto de 2020. Incorpora guías para la medición de activos y pasivo financieros a costo amortizado afectados por la reforma de la tasa de interés de referencia. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

4.3.3 Conversión a moneda de presentación

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

4.3.4 Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio).

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto de resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha, de los cuales se ha deducido cualquier ganancia que se obtuviera en el transcurso de dicho proceso por la venta de producciones que tuvieran valor comercial.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder a cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien.

4.4.1 Depreciaciones y vidas útiles

La depreciación de los activos es calculada usando el método de línea recta, con excepción de turbinas y equipos de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) que son depreciadas que se amortizan por unidades de producción.

A continuación, se indican las vidas útiles estimadas:

Edificios: 50 años

Maquinarias, instalaciones: entre 10 y 29 años

Muebles y útiles: entre 5 y 10 años

En caso de corresponder, el método de depreciación es revisado y ajustado a cada cierre de ejercicio.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (unidades generadoras de efectivo o UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros (distintos de la llave de negocio) que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.6 Activos financieros

4.6.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. aquellos que se miden posteriormente a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado integral o con cambios en resultados), y
- ii. aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el Estado de Resultado Integral o en Otro Resultado Integral.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

4.6.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de contratación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo, o en la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.6.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” en la línea Otros resultados financieros, en el estado de resultado integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

4.6.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, de corresponder.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por venta y otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

4.6.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente no se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujos de efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descripto en Nota 4.6.4. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 90 días.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por irrecuperabilidad de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

4.9 Inventarios

Este rubro incluye materiales y repuestos, se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

4.10 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.11 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

4.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de tales garantías.

4.13 Beneficios a los empleados

4.13.1 Obligaciones de corto plazo

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios prestados hasta el final del período sobre el que se informa y corresponden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como sueldos y cargas sociales a pagar en el estado de situación financiera.

4.13.2 Planes de beneficios definidos

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período de tiempo en el cual los empleados hayan prestado el servicio que le da origen a tales contraprestaciones.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad y fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación consiste en el pago de una única suma.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, el valor presente de la obligación por beneficios definidos. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.14 Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

4.14.1 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

4.14.2 Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las diferencias de conversión que se acumulan directamente en resultados no asignados (ver Nota 4.3.4), las transferencias de Otro resultado integral a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma, alcance el 20% del capital social, su correspondiente ajuste integral del capital social y las diferencias de conversión atribuibles al capital. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado.

4.14.3 Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas, en la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

4.14.4 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, las diferencias de conversión que se acumulan directamente en resultados no asignados (ver Nota 4.3.4), los importes transferidos de otro resultado integral y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

La Resolución General N° 7/2015 de la IGJ estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

4.14.5 Otro resultado integral

Se incluyen las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descripta en Nota 4.3.4.

4.14.6 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

4.15 Reconocimiento de ingresos

4.15.1 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia mensualmente, a medida que la central está disponible para generar y ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.15.2 Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT

La Sociedad reconoce ingresos por la venta de energía no comprometida bajos los contratos de abastecimiento con CAMMESA: i) disponibilidad de potencia mensualmente, a medida que la central está disponible para generar; ii) potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento técnico del mes y iii) energía generada y operada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable y de la aplicación del coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos 12 meses sobre la remuneración de potencia especificados en la resolución. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.15.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

4.16 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley 27.541, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes (ver Nota 2.3).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La tasa del impuesto a las ganancias utilizada al cierre del ejercicio en Argentina es 30% (ver Nota 2.3).

4.17 Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el estado de resultado integral.

Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior. La totalidad de las ventas se realizan a CAMMESA.

4.18 Saldos y operaciones con partes relacionadas

El saldo con partes relacionadas ha sido valuado de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: RIESGOS

5.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

5.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

La Sociedad es en sí misma una UGE, la cual está constituida por la central térmica. En consecuencia, la Sociedad representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que éstas generarán. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE correspondiente, y le resta los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE respectiva.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros podría no ser recuperable conforme la política descrita en Nota 4.5.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de los activos no financieros de la Sociedad no supera su valor recuperable, medido como su valor en uso, por tal motivo no se registraron pérdidas por deterioro.

5.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de las estimadas afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

5.1.3 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La registración de pérdidas por deterioro de activos financieros y otros créditos con características de riesgo similar se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de los coeficientes de pérdida crediticia esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con el mercado spot, consideramos la capacidad con la que cuenta CAMMESA para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y las resoluciones emitidas por la SGE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos con CAMMESA a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar ajustes a la previsión, si las condiciones económicas futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

5.1.4 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial.

5.2 Riesgos financieros

5.2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de la Sociedad, sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.1.1 Riesgos de mercado

5.2.1.1.1 Riesgo de tipo de cambio

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina).

Durante el ejercicio 2020, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 40,5% respecto del peso argentino, pasando de \$ 59,89 en diciembre 2019 a \$ 84,15 en diciembre 2020 y teniendo en cuenta que la Sociedad tiene una posición financiera activa neta en pesos argentinos, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una pérdida neta por diferencia de cambio de \$ 1.293 millones. La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría una disminución/aumento del resultado, antes de impuesto a las ganancias, de \$ 487 millones por el ejercicio 2020.

La exposición de la Sociedad a otras monedas no es significativa.

5.2.1.1.2 Riesgo de precio

Las inversiones en títulos de patrimonio con y sin cotización son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos títulos. La Sociedad no posee inversiones en instrumentos de patrimonio que la expongan al riesgo de precios de los mencionados instrumentos.

5.2.1.1.3 Riesgos de tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2020, el endeudamiento de la Sociedad se encuentra denominado en dólares estadounidenses y aproximadamente el 48% de los mismos se emitieron a una tasa de interés variable y el restante 52% a tasa de interés fija.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La Sociedad intenta mitigar el riesgo de tasa de interés mediante el análisis y evaluación de (i) las distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como (en caso de estar disponibles) internacionales; (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y plazos disponibles para compañías del sector, industria y riesgo similar de la Sociedad. Al hacer esto la Sociedad evalúa el impacto sobre la ganancia o pérdida producto de cada estrategia sobre las obligaciones que representen las principales posiciones que generen intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda:

	31.12.2020	31.12.2019
Tasa fija:		
Dólares estadounidenses	11.451	8.156
Subtotal préstamos a tasa fija	11.451	8.156
Tasa variable:		
Dólares estadounidense	10.630	15.333
Subtotal préstamos a tasa variable	10.630	15.333
Total préstamos	22.081	23.489

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 10% en las tasas de interés variables generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio de \$ 74 millones.

5.2.1.2 Riesgos de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La totalidad de los créditos por ventas de la Sociedad se perciben a través de CAMMESA. La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y con el riesgo de impactar en la capacidad de pago de la Sociedad.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos conforme la política descripta en Nota 4.5.4.

5.2.1.3 Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por el departamento de Finanzas.

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de ser aplicable, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en depósitos a plazo, fondos comunes de inversión, y valores negociables escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia.

Las restricciones impuestas por el BCRA (ver Nota 2.4) con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio y otras nuevas restricciones que pudieran imponerse en el futuro podrían afectar la capacidad de acceso al MLC de la Sociedad para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a planes de negocios, o bien, afectar de otra forma los negocios y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Cabe destacar que la Sociedad posee actualmente un sólido nivel de liquidez lo que le permite enfrentar la mencionada volatilidad de manera adecuada.

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Activo corriente	11.164	9.549
Pasivo corriente	11.253	409
Índice	0,99	23,35

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante de la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2020	Sin plazo	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Mas de 5 años	Total
Créditos por ventas y otros créditos	649	4.376	7	-	-	-	5.032
Deudas comerciales	-	992	-	-	-	-	992
Préstamos	-	18	9.082	7.068	4.850	1.063	22.081
Total	649	1.010	9.082	7.068	4.850	1.063	23.073

Al 31 de diciembre de 2019	Sin plazo	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Mas de 5 años	Total
Créditos por ventas y otros créditos	-	2.805	1	-	-	-	2.806
Deudas comerciales	-	222	-	-	-	-	222
Préstamos	-	45	-	6.924	11.626	4.894	23.489
Total	-	3.072	1	6.924	11.626	4.894	26.517

5.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corriente. El capital total corresponde al patrimonio, tal y como se muestra en el estado de situación financiera, más la deuda neta.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Total préstamos	22.081	23.489
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos a valor razonable con cambios en resultados	(3.352)	(92)
Deuda neta	18.729	23.397
Capital total	48.727	37.016
Ratio de apalancamiento	38,44%	63,21%

NOTA 6: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2020	31.12.2019
Ventas de energía - Contrato Res. 220	12.899	5.212
Reconocimiento combustible	-	44
Total	12.899	5.256

NOTA 7: COSTO DE VENTAS

	31.12.2020	31.12.2019
Remuneraciones	258	95
Cargas sociales	63	24
Beneficios al personal	34	15
Planes de beneficios definidos	21	9
Honorarios y retribuciones por servicios	70	4
Transporte de energía	22	9
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	876	326
Consumo de gas	19	15
Mantenimiento	18	21
Consumo de materiales	108	15
Seguros	316	88
Impuestos, tasas y contribuciones	253	35
Vigilancia y seguridad	22	17
Sanciones y penalidades	97	15
Diversos	34	32
Total	2.211	720

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

8.1 Gastos de administración

	31.12.2020	31.12.2019
Remuneraciones	23	13
Cargas sociales	6	3
Beneficios al personal	11	5
Honorarios y retribuciones por servicios	128	59
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	5	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	69
Diversos	15	4
Total	188	153

8.2 Otros ingresos y egresos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Recupero de contingencias	-	560
Recupero de desvalorización de activos intangibles ⁽¹⁾	-	7
Intereses comerciales	568	44
Diversos	6	1
Total	574	612
<u>Otros egresos operativos</u>		
Impuestos a los débitos y créditos	(192)	(134)
Diversos	-	(3)
Total	(192)	(137)

⁽¹⁾ Con motivo de la cesión del proyecto Las Armas (ver Nota 1.2), el 1 de julio de 2019, fecha en que PEFM tomó el control del proyecto, la Sociedad revirtió la pérdida por desvalorización reconocida en ejercicios anteriores. Posteriormente, con fecha 1 de septiembre de 2019 se formalizó la cesión de bienes y derechos a favor de PEFM.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

8.3 Resultados financieros

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses financieros	9	5
Total	9	5
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(1.063)	(556)
Otros intereses	(20)	-
Comisiones y otros gastos	(216)	-
Total	(1.299)	(556)
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(1.293)	(765)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	4.998	(330)
Diversos	-	11
Total	3.705	(1.084)
Total resultados financieros, neto	2.415	(1.635)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran netos de \$ 1.177 millones y \$ 490 millones capitalizados en propiedades, planta y equipos, respectivamente.

8.4 Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
Impuesto corriente	1.108	-
Impuesto diferido	2.661	853
Total cargo impuesto a las ganancias - Pérdida	3.769	853

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 la variación acumulada en el IPC para cada año supera la condición del 30% y del 15% prevista para el segundo y tercer año de transición conforme la Ley N° 27.430, respectivamente, motivo por el cual, la Sociedad ha dado efecto al ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: (Continuación)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	13.297	3.223
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	3.989	967
Efectos de la diferencia de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	1.427	827
Ajuste por inflación impositivo	2.129	877
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo	(2.817)	(1.533)
Resultados no imponibles	(439)	-
Activos diferidos netos no reconocidos	-	(143)
Efecto del cambio de tasa en el impuesto diferido	(649)	(139)
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	129	-
Diversos	-	(3)
Total cargo impuesto a las ganancias - Pérdida	3.769	853

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Propiedades, planta y equipos

Tipo de bien	Valores de origen					
	Al inicio	Adquisición de fondo de comercio	Altas	Diferencia de conversión	Transferencias	Al cierre
Terrenos	426	-	-	171	-	597
Edificios	1.437	-	-	583	-	2.020
Maquinarias e instalaciones	14.549	-	7	5.919	1.230	21.705
Transformadores	480	-	-	195	-	675
Rodados	4	-	-	1	-	5
Muebles y útiles	11	-	2	5	-	18
Materiales y repuestos	1.012	-	24	333	(290)	1.079
Obras en curso	11.358	-	4.538	5.253	(686)	20.463
Anticipos a proveedores	54	-	2.536	342	(254)	2.678
Total al 31.12.2020	29.331	-	7.107	12.802	-	49.240
Total al 31.12.2019	-	20.333	745	8.253	-	29.331

Tipo de bien	Depreciaciones				Valores residuales	
	Al inicio	Del ejercicio	Diferencia de conversión	Al cierre	Al cierre	Al 31.12.2019
Terrenos	-	-	-	-	597	426
Edificios	(37)	(173)	(49)	(259)	1.761	1.400
Maquinarias e instalaciones	(307)	(675)	(253)	(1.235)	20.470	14.242
Transformadores	(12)	(27)	(10)	(49)	626	468
Rodados	(1)	(1)	1	(1)	4	3
Muebles y útiles	(1)	(5)	(1)	(7)	11	10
Materiales y repuestos	-	-	-	-	1.079	1.012
Obras en curso	-	-	-	-	20.463	11.358
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	2.678	54
Total al 31.12.2020	(358)	(881)	(312)	(1.551)	47.689	
Total al 31.12.2019	-	(326)	(32)	(358)		28.973

El importe en libros de los costos financieros capitalizados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$ 1.177 millones y \$ 490 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.2 Pasivo por impuesto diferido

La composición de los activos por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2019	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Otros resultados integrales	31.12.2020
Quebrantos impositivos	612	(716)	104	-
Planes de beneficios definidos	5	2	3	10
Provisiones	6	(5)	1	2
Activo por impuesto diferido	623	(719)	108	12
Propiedades, planta y equipo	(941)	(834)	(525)	(2.300)
Ajuste por inflación impositivo	(658)	(1.066)	(451)	(2.175)
Créditos por ventas y otros créditos	(14)	8	(6)	(12)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	-	-	(1)
Inventarios	(39)	(50)	(23)	(112)
Pasivo por impuesto diferido	(1.653)	(1.942)	(1.005)	(4.600)
Pasivo por impuesto diferido, neto	(1.030)	(2.661)	(897)	(4.588)

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	1.770	4.665
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	-	1.528
Total	1.770	6.193

⁽¹⁾ Incluye \$ 243 millones de disponibilidad restringida aplicables a la cancelación de VRD conforme el Contrato de Fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.2 Créditos por venta y otros créditos

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
CAMMESA	4.373	2.737
Diversos	-	6
Total créditos por ventas	4.373	2.743
 Créditos fiscales:		
- IVA	623	-
- Impuesto sobre los ingresos brutos	1	1
- Impuesto a los débitos y créditos	-	54
- SUSS	24	8
Gastos pagados por adelantado	11	-
Total otros créditos	659	63
Total corriente	5.032	2.806

10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31.12.2020	31.12.2019
Caja y bancos ⁽¹⁾	2.630	92
Fondos comunes de inversión	722	-
Total	3.352	92

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2020 y 2019, se incluyen \$ 162 millones y \$ 92 millones de disponibilidad restringida aplicables a la cancelación de VRD conforme el Contrato de Fideicomiso, respectivamente.

10.4 Préstamos

	31.12.2020	31.12.2019
<u>No corriente</u>		
VRD	7.324	13.397
Préstamos financieros	5.657	10.047
Total no corriente	12.981	23.444
 <u>Corriente</u>		
VRD	570	22
Préstamos financieros	8.530	23
Total corriente	9.100	45

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Menos de tres meses	18	45
Entre tres meses y un año	9.082	-
Entre un año y dos años	7.068	6.924
Entre dos y cinco años	4.850	11.626
Más de cinco años	1.063	4.894
Total	22.081	23.489

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos al inicio del ejercicio	23.489	5
Préstamos recibidos	-	7.112
Incorporación por adquisición de fondo de comercio	-	12.111
Préstamos pagados	-	(243)
Rescate/Recompra de VRDs	(10.070)	(2.275)
Intereses pagados	(2.277)	(932)
Intereses devengados	1.063	556
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	1.177	490
Compensaciones	-	(5)
Diferencia de cambio	-	(5)
Diferencia de conversión	8.699	6.675
Préstamos al cierre del ejercicio	22.081	23.489

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública

Con fecha 23 de julio de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aprobar la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública de la Sociedad a la CNV a los fines de ofertar obligaciones negociables, la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta U\$S 200 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor y la emisión de obligaciones negociables en el marco del mismo programa por hasta su monto máximo en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, cuya autorización fue otorgada por la CNV con fecha 24 de septiembre de 2020.

Contrato de Fideicomiso Financiero

Con motivo de la adjudicación del Fondo de comercio de la CTEB (ver Nota 1.3), se realizaron ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán entre BICE Fideicomisos S.A. (continuadora de Nación Fideicomisos S.A), como Fiduciario, y CTB, como Fiduciante en reemplazo de IEASA (ex-Enarsa) (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”).

Bajo el Fideicomiso, con fecha 25 de abril de 2011, se emitieron VRD Serie B con oferta pública por un valor nominal de U\$S 582.920.167. El flujo subyacente del fideicomiso está compuesto por los derechos de cobro derivados de los Contratos de Abastecimiento de Energía, firmados originalmente entre ENARSA (actualmente IEASA) y CAMMESA.

Con fecha 26 de junio de 2019, fecha en la que se perfeccionó la venta del fondo de comercio de CTEB, se celebraron las siguientes modificaciones contractuales y operaciones:

- IEASA suscribió junto con BICE Fideicomisos S.A., la quinta enmienda al Contrato de Fideicomiso, en la cual se incluyeron principalmente las siguientes modificaciones:
 - (i) se reduce la cesión del flujo al Fideicomiso hasta un importe equivalente a los servicios de deuda más gastos del Fideicomiso mensualmente informados por el Fiduciario a CAMMESA (anteriormente se cedía el 90% del cargo fijo mensual de potencia contratada por 23.255 U\$S/MW-mes más IVA);
 - (ii) se introduce la opción de rescate anticipado total o parcial en favor del Fiduciante, al valor residual de la deuda;
 - (iii) se deja sin efecto el aval oportunamente emitido por el Tesoro Nacional; y
 - (iv) se requiere el endoso del seguro de todo riesgo operativo de la CTEB en lo relativo a la pérdida de beneficios a favor del Fideicomiso, entre otras.
- IEASA, cedió su posición contractual a favor de CTB, a través de la suscripción de un Convenio de Cesión de Posición Contractual y como consecuencia de ello, el BICE Fideicomisos S.A. y CTB suscribieron la sexta enmienda al Contrato de Fideicomiso donde se incorporó a CTB como Fiduciante bajo el Contrato de Fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

- CTB celebró con IEASA un contrato de transferencia de VRD, mediante el cual, CTB adquirió los VRD serie B en circulación por un precio de US\$ 53,5 millones (equivalentes a 109.628.836 VRD, de valor nominal US\$ 1), constituyéndose en tenedor de los mismos (los “VRD del Fiduciante”).

Con fecha 22 de agosto de 2019, CTB suscribió junto con BICE Fideicomisos S.A., la séptima enmienda al Contrato de Fideicomiso, incorporando, entre otras, las siguientes modificaciones:

- (i) en relación con los VRD: i) otorgar un período de gracia de 24 meses (durante el cual sólo serán pagaderos los intereses) ii) modificar la tasa de interés por Tasa Libor más 6,5%; iii) determinar cuotas de amortización de capital para un período de repago de 60 meses (de forma de arrojar servicios de deuda constantes)
- (ii) ceder al Fideicomiso el Contrato de Abastecimiento Turbovapor, integrando los Derechos de Cobro y los Bienes Fideicomitados;
- (iii) establecer la obligación de completar el cierre de ciclo de la CTEB, entrando en operación comercial en hasta 30 meses desde la entrada en vigencia de la séptima enmienda, y establecer su incumplimiento como causal de aceleración de los VRD;
- (iv) establecer la integración de derechos de cobro adicionales respecto de los Contratos de Abastecimiento tanto del ciclo abierto y como del ciclo cerrado;
- (v) establecer la cesión al Fideicomiso Financiero de los derechos de cobro netos de IVA, en un porcentaje determinado para cubrir los servicios de deuda y demás ítems previstos en el Artículo 8.3.1. del Contrato de Fideicomiso, previendo que en caso de existir remanentes en cada Fecha de Pago de Servicios (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso), serán transferidos al Fiduciante;
- (vi) establecer el cobro de forma simultánea para los derechos de cobro cedidos al Fideicomiso y para las sumas no cedidas bajo los Contratos de Abastecimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso);
- (vii) establecer que los pagos al Fideicomiso sean transferidos “pari-passu”, con idéntica prioridad de pago y en la misma especie respecto del Préstamo Sindicado (y cualquier otra deuda permitida bajo el Fideicomiso);
- (viii) establecer que en caso que CAMMESA abone una suma menor a la que corresponda liquidar, los derechos de cobro y las sumas a abonar al Fiduciante se reduzcan ambos en forma proporcional; y
- (ix) incluir disposiciones estableciendo que ante un Evento CAMMESA (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso): (i) el Fiduciante podrá requerir fondos para afrontar los Gastos Operativos de la Central y (ii) en caso de que los fondos percibidos en concepto de Derechos de Cobro sean insuficientes, los pagos bajo los VRD se reprogramarán;
- (x) incluir un Recurso Limitado contra el Fiduciante (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) ante el acaecimiento de determinados eventos;
- (xi) incorporar ciertos compromisos típicos de este tipo de contratos, como limitación al pago de dividendos, etc.; y
- (xii) modificar el monto del Fondo de Reserva (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) equivalente al monto estimado de los dos próximos servicios bajo los VRD.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

De acuerdo al compromiso asumido en el Contrato de Fideicomiso, mediante resolución de fecha 24 de octubre de 2019, la CNV autorizó la cancelación de los VRD del Fiduciante, cuya cancelación efectiva se realizó con fecha 29 de octubre de 2019. En consecuencia, con fecha 31 de octubre de 2019, se suscribió la octava enmienda al Contrato de Fideicomiso a los fines de incluir el nuevo cronograma de pagos vigente a partir de la cancelación mencionada.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad, tal como fuera aprobado por su directorio de fecha 2 de octubre de 2020, en su carácter de fiduciante del Contrato de Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán, celebrado entre la Sociedad, BICE Fideicomisos S.A., en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) y CAMMESA, en su carácter de deudor cedido, procedió a realizar el rescate parcial anticipado de los VRDs emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán por un monto total de U\$S 130 millones, a ser aplicados para el pago de las cuotas de amortización e intereses diferidos, abonando adicionalmente los intereses devengados hasta la fecha de rescate, así como los accesorios. Asimismo, producto del rescate de los VRDs, la Sociedad y los tenedores del 100% de los VRDs en circulación acordaron realizar una modificación al cronograma de pagos de los VRDs. Al respecto, la Sociedad ha solicitado al Fiduciario la cancelación de los VRDs rescatados, los cuales fueron cancelados el día 4 de diciembre de 2020, y la realización de todos los actos y celebración de todos los acuerdos pertinentes para llevar a cabo los ajustes de los documentos que debieran ser modificados.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto total de los VRDs (cuotas de amortización e intereses diferidos, tal como dichos términos se definen en el Contrato de Fideicomiso) en circulación asciende a US\$ 93,7 millones.

Préstamo sindicado

Con fecha 25 de junio de 2019, a los fines de financiar parcialmente las obligaciones asumidas por la adjudicación y la ejecución de las obras de cierre de ciclo en CTB, Citibank, N.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., HSBC Bank Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., en su carácter de prestamistas (los “Prestamistas”), otorgaron a CTB un préstamo sindicado por la suma de U\$S 170 millones con vencimiento el 26 de junio de 2022, donde U\$S 136 millones devengan una tasa de interés fija del 10,25% y U\$S 34 millones devengan una tasa de interés variable de LIBOR+6,25.

Con fecha 25 de junio de 2019 se suscribió un contrato de prenda de acciones de la Sociedad en favor de los Prestamistas. Adicionalmente, el 22 de agosto de 2019, YPF y Pampa, a través de subsidiarias, realizaron una enmienda a la prenda para incluir como beneficiarios a los tenedores de los VRD.

Por su parte, CTB endosó la póliza de seguro, que cubre el riesgo operativo del ciclo abierto de la CTB, de modo tal que los acreedores garantizados revisten la calidad de destinatarios de cualquier pago, compensación y/o indemnización que tuviera lugar bajo dicha póliza.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Adicionalmente, CTB y La Sucursal de Citibank, N.A. (establecida en la República Argentina), en su carácter de fiduciario y en beneficio único de los prestamistas, suscribieron un contrato de cesión fiduciaria con fines de garantía, cuyos cargos cedidos incluyen los derechos de cobro cedidos al Fiduciario por hasta el 42% del monto a liquidar, que CTB tiene derecho a cobrar según lo determinado en los contratos de abastecimiento, netos del impuesto al valor agregado.

Finalmente, con el fin de coordinar la ejecución de los derechos compartidos entre los tenedores de los VRD y los Prestamistas bajo la Prenda de Acciones y el endoso de la Póliza, BICE Fideicomisos S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Enarsa-Barragán celebró, el 22 de agosto de 2019, junto con los Prestamistas un acuerdo intercreditorio, que incluye ciertos compromisos con respecto al ejercicio de sus derechos con relación a la distribución de los fondos obtenidos como consecuencia de la eventual ejecución de las garantías compartidas entre los tenedores de los VRD y los Prestamistas, y las participaciones de los mismos en los pagos ser efectuados bajo dichas garantías.

A fin de poder concretar el rescate mencionado anteriormente, la Sociedad junto con los Prestamistas suscribieron ciertas enmiendas a los términos del Contrato de Préstamo Sindicado, a los efectos de que los Prestamistas permitan la aplicación de los fondos de la Sociedad anticipadamente al rescate parcial de los VRDs sin respetar el principio de pari passu previsto en el mencionado acuerdo y en el Contrato Intercreditorio. Adicionalmente, Pampa otorgó una garantía contingente en favor de Prestamistas del Contrato de Préstamo Sindicado como contraprestación al otorgamiento de las modificaciones antes mencionadas.

Garantías otorgadas

Con relación a la finalización del proyecto Enarsa-Barragán, de acuerdo a lo establecido en el contrato, y de forma adicional a lo descripto anteriormente, se otorgaron las siguientes garantías:

- (i) **Fideicomiso Financiero**: YPF y Pampa, en forma mancomunada y por el 50% cada una, garantizan en tiempo y forma todas las obligaciones de pago bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero ENARSA-Barragán en caso que no logren la habilitación comercial del cierre de ciclo antes de los 30 meses desde la vigencia de la séptima enmienda al contrato (en su caso, más la prórroga de 3 meses de extensión que podrían otorgar los tenedores de los VRD).
- (ii) **Préstamo Sindicado**: YPF y Pampa, en forma mancomunada y por el 50% cada una, garantizan en tiempo y forma todas las obligaciones de pago bajo el Contrato de Préstamos de Sindicado en caso que no logren la habilitación comercial del cierre de ciclo antes del 26 de diciembre del 2021, (pudiendo ser prorrogado el plazo por 3 meses).

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.5 Cargas fiscales

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Impuesto al valor agregado	-	110
Retenciones a depositar	5	3
Tasas municipales	144	-
Total	<u>149</u>	<u>113</u>

10.6 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios por los cuales los empleados que resulten encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo y que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso, ya sea por jubilación, incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones de cada convenio.

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Saldo al inicio del ejercicio	20	-
Incorporación por adquisición de fondo de comercio	-	11
Costo por servicio corriente	4	1
Costo por intereses	12	3
Pérdida actuarial	(1)	-
Costo por servicio pasado	5	5
Saldo al cierre del ejercicio	<u>40</u>	<u>20</u>

La Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

Los pagos de beneficios esperados son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u>
Menos de 1 año	7
Entre 1 y 2 años	1
Entre 2 y 3 años	4
Entre 3 y 4 años	3
Entre 4 y 5 años	3
Más de 5 años	15

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Los supuestos actuariales utilizados son los siguientes:

	<u>31.12.2020</u>
Tasa de descuento	5%
Incremento de salarios	1%
Inflación	57%

A continuación se detalla el efecto que generaría en la obligación una variación del 1% en la tasa de descuento y de incremento de salarios:

	<u>31.12.2020</u>
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	45
Variación	5
	11,84%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	36
Variación	(4)
	9,74%
Incremento de salarios: 0%	
Obligación	36
Variación	(4)
	10,18%
Incremento de salarios: 2%	
Obligación	45
Variación	5
	12,22%

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos.

10.7 Deudas Comerciales

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		958	174
Saldos con partes relacionadas	13	34	48
Total		<u>992</u>	<u>222</u>

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

El importe en libros de las deudas comerciales y otras deudas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

10.8 Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	1.770	1.770
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Caja y bancos	162	162
Fondos comunes de inversión	722	722
Total activos	2.654	2.654
Al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Total
Activos		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i>		
Títulos de deuda pública	4.665	4.665
Fondos comunes de inversión	1.528	1.528
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo:</i>		
Caja y bancos	92	92
Total activos	6.285	6.285

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.9 Instrumentos financieros por categoría

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2020					
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	4.373	-	4.373	659	5.032
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	1.770	1.770	-	1.770
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.467	885	3.352	-	3.352
Total	6.840	2.655	9.495	659	10.154

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2020		
Pasivos		
Deudas comerciales	992	992
Préstamos	22.081	22.081
Total	23.073	23.073

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	2.743	-	2.743	63	2.806
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	6.193	6.193	-	6.193
Efectivo y equivalentes de efectivo	92	-	92	-	92
Total	2.835	6.193	9.028	63	9.091

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2019		
Pasivos		
Deudas comerciales y otras deudas	222	222
Préstamos	23.489	23.489
Total	23.711	23.711

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2020					
Intereses ganados	577	-	-	-	577
Intereses perdidos	-	-	(1.083)	-	(1.083)
Diferencia de cambio	(671)	(642)	47	(27)	(1.293)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	4.998	-	-	4.998
Otros resultados financieros	(15)		(201)	-	(216)
Total	(109)	4.356	(1.237)	(27)	2.983
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Intereses ganados	49	-	-	-	49
Intereses perdidos	-	-	(556)	-	(556)
Diferencia de cambio	(611)	(48)	171	(277)	(765)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	(330)	-	-	(330)
Otros resultados financieros	11	-	-	-	11
Total	(551)	(378)	(385)	(277)	(1.591)

NOTA 11: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

11.1 Capital Social

Con fecha 24 de junio de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento de capital por la suma de \$ 8.558 millones, (monto en pesos equivalente a U\$S 200 millones), con el objeto de dotar a la Sociedad de los fondos necesarios para efectivizar la inversión en CTEB. El mismo fue suscrito por los accionistas Pampa e YPF en proporción a su tenencia del 50% cada uno (ver nota 1.3).

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social se compone de 8.558 millones de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.2 Ganancia por acción

12.2.1 Básico

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

12.2.2 Diluido

El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y sólo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilutivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilutivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee acciones potenciales dilusivas significativas, por lo tanto, no existen diferencias con el resultado por acción básico.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ganancia del ejercicio	9.528	2.370
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	8.558	8.558
Ganancia por acción básica y diluida	1,11	0,28

11.3 Distribución de utilidades - dividendos

De acuerdo con la Ley N° 27.430, promulgada en diciembre de 2017, los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021, están sujetos a una retención impositiva del 7%.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

12.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de actividades operativas

		31.12.2020	31.12.2019
Impuesto a las ganancias	8.4	3.769	853
Intereses devengados	8.2 y 8.3	504	507
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 8.1	881	326
Recupero desvalorización de activos intangibles	8.2	-	(7)
Recupero de contingencias	8.2	-	(560)
Diferencia de cambio, neta	8.3	1.293	765
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(4.780)	330
Devengamiento de planes de beneficios definidos	7	21	9
Diversos		1	-
Total ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas		1.689	2.223

12.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	31.12.2020	31.12.2019
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(1.355)	(3.318)
Aumento de inventarios	(308)	(6)
(Disminución) aumento de deudas comerciales y otras deudas	(348)	1.523
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	51	30
Aumento de provisiones	-	88
Aumento de cargas fiscales	34	196
Total cambios en activos y pasivos operativos	(1.926)	(1.487)

12.3 Operaciones que no afectan fondos

	31.12.2020	31.12.2019
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	(1.177)	(490)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(952)	-
Venta de activos intangibles a través de una disminución de préstamos y deudas comerciales	-	8

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 13: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

13.1 Compras y servicios ⁽¹⁾

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Sociedades co-controlantes:</u>		
PESA	-	9
TGS	17	-
	<u>17</u>	<u>9</u>

⁽¹⁾ Imputados en costo de ventas. Corresponden principalmente a servicios de transporte de gas natural y otros.

13.2 Honorarios y retribuciones por servicios

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Sociedad co-controlante:</u>		
PESA ⁽¹⁾	114	48
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
TGS ⁽²⁾	17	-
YPF Energía Eléctrica ⁽³⁾	128	53
Total	<u>259</u>	<u>101</u>

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a servicios de asesoramiento en materia de asistencia técnico-administrativa que se expone en el rubro Gastos de administración.

⁽²⁾ Corresponde principalmente al servicio de transporte de gas.

⁽³⁾ Corresponde a servicios de supervisión de las obras necesarias para que la central opere a ciclo combinado que forma parte de los cargos capitalizados en el rubro Propiedades, planta y equipo.

13.3 Saldos con partes relacionadas

	Deudas comerciales Corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019
<u>Sociedad co-controlante:</u>		
PESA	15	27
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
YPF Energía Eléctrica	17	20
TGS	2	1
Total	<u>34</u>	<u>48</u>

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: COMPROMISOS DE INVERSIÓN

En relación al compromiso de cierre del ciclo combinado, para aumentar la potencia instalada de 567 MW a 847 MW, con una inversión estimada en U\$S 200 millones, el 27 de septiembre de 2019, CTB y una UTE conformada por SACDE y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E I, suscribieron el contrato de ingeniería, provisión, construcción, comisionado y puesta en marcha para ejecución del cierre del ciclo combinado (“Contrato EPC”).

La evolución de las medidas derivadas de la pandemia por COVID-19 han afectado la ejecución de las obras para el cierre del ciclo combinado de CTB desde su inicio. El endurecimiento de las medidas de aislamiento social dispuestas a partir del 1 de julio de 2020, excluyó a las obras de infraestructura privada dentro de las actividades exceptuadas. Posteriormente, en el marco de la Resolución N° 1197-MJGM-2020 y N° 1690-MJGM-2020, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de Buenos Aires y sus modificatorias, la Sociedad reanudó la ejecución de las tareas de construcción sobre el camino crítico de la obra a partir del 20 de julio de 2020.

En ese marco, el 28 de julio de 2020, la Sociedad y la UTE conformada por SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E I, firmaron una adenda al contrato de construcción, en el marco de las restricciones impuestas actualmente por la pandemia COVID-19, acordando el impacto en los costos y plazos de ejecución de las tareas dando lanzamiento a una nueva etapa para la ejecución del cierre de ciclo.

No obstante lo expuesto, y si bien se estima la habilitación comercial de la turbina de vapor en el primer trimestre de 2022, no es posible anticipar cómo continuarán evolucionando las medidas y cómo podrían resultar afectados a futuro los plazos y costos para la finalización de las obras.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ⁽¹⁾

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Al 31.12.2020	Al 31.12.2019
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
<i>Instrumentos financieros</i>					
Créditos por ventas y otros créditos	US\$	28,3	84,15	2.384	2.679
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	21,0	84,15	1.770	5.572
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	29,3	84,15	2.464	91
Total del activo corriente				6.618	8.342
Total del activo				6.618	8.342
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
<i>Instrumentos financieros</i>					
Préstamos	US\$	154,3	84,15	12.981	23.444
Total del pasivo no corriente				12.981	23.444
PASIVO CORRIENTE					
<i>Instrumentos financieros</i>					
Deudas comerciales	US\$	7,3	84,15	615	129
	EUR	-	-	-	5
Préstamos	US\$	108,1	84,15	9.100	45
Total del pasivo corriente				9.715	179
Total del pasivo				22.696	23.623
Posición pasiva, neta				(16.078)	(15.281)

⁽¹⁾ Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

⁽²⁾ Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31.12.2020 según Banco de la Nación Argentina para dólares estadounidenses (US\$) y euros (EUR).

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzman
Vicepresidente

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2020.

Expresadas en millones de pesos

1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

1.1. Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia COVID-19 en marzo de 2020 originada por el "Coronavirus" ha generado diversas consecuencias a nivel global.

La mayoría de los gobiernos en todo el mundo, incluyendo el Gobierno Argentino, implementaron medidas drásticas para contener la propagación del virus, incluyendo, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población, paralizando la actividad económica no esencial y provocando una marcada disminución en los niveles de producción y actividad económica. Como resultado, la mayoría de los gobiernos implementaron una serie de medidas de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población afectada, atenuar el riesgo de ruptura en las cadenas de pago y evitar crisis financieras.

A nivel mundial, a partir del mes de mayo, se inició un proceso gradual de desconfinamiento, sin embargo, algunos países experimentaron un nuevo incremento en el nivel de contagios lo que generó la reimplementación temporal de algunas medidas.

En Argentina, las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional a partir del 20 de marzo de 2020 han afectado la industria energética en el país.

Particularmente en el mercado de generación eléctrica, durante el segundo y tercer trimestre de 2020 la demanda eléctrica neta del SADI ha disminuido un 5,7% y 2,0% comparado con los mismos períodos de 2019, principalmente debido a la menor actividad industrial y comercial durante el aislamiento social. Asimismo, el congelamiento tarifario y el aislamiento social produjeron demoras en la cadena de pagos de las distribuidoras eléctricas, sumado a retrasos en las contribuciones del Tesoro Nacional, por lo que CAMMESA ha registrado un creciente atraso en los plazos de pago a las generadoras, alcanzando un máximo de 45 días en el mes de julio 2020. Adicionalmente, la SE instruyó a CAMMESA a suspender el mecanismo de ajuste automático para la remuneración spot establecido mediante la Resolución SE N° 31/20.

La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo que se vio profundizado con la irrupción de la pandemia detallada, verificándose en el ámbito local una caída acumulada del 11,8% del PBI en términos interanuales al tercer trimestre de 2020, una inflación acumulada del 36,1% (IPC) para el 2020 y una depreciación del peso del 40,5% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA. Asimismo, se impusieron mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha

3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2020. (Continuación)

Expresadas en millones de pesos

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

1.2. Proyecto de cierre de ciclo de CTEB

En relación al compromiso de cierre del ciclo combinado, para aumentar la potencia instalada de 567 MW a 847 MW, con una inversión estimada en U\$S 200 millones, el 27 de septiembre de 2019, CTB y una UTE conformada por SACDE y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E I, suscribieron el contrato de ingeniería, provisión, construcción, comisionado y puesta en marcha para ejecución del cierre del ciclo combinado (“Contrato EPC”).

La evolución de las medidas derivadas de la pandemia por COVID-19 han afectado la ejecución de las obras para el cierre del ciclo combinado de CTB desde su inicio. El endurecimiento de las medidas de aislamiento social dispuestas a partir del 1 de julio de 2020, excluyó a las obras de infraestructura privada dentro de las actividades exceptuadas. Posteriormente, en el marco de la Resolución N° 1197-MJGM-2020 y N° 1690-MJGM-2020, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de Buenos Aires y sus modificatorias, la Sociedad reanudó la ejecución de las tareas de construcción sobre el camino crítico de la obra a partir del 20 de julio de 2020.

En ese marco, el 28 de julio de 2020, la Sociedad y la UTE conformada por SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. y Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.E I, firmaron una adenda al contrato de construcción, en el marco de las restricciones impuestas actualmente por la pandemia COVID-19, acordando el impacto en los costos y plazos de ejecución de las tareas dando lanzamiento a una nueva etapa para la ejecución del cierre de ciclo.

No obstante lo expuesto, y si bien se estima la habilitación comercial de la turbina de vapor en el primer trimestre de 2022, no es posible anticipar cómo continuarán evolucionando las medidas y cómo podrían resultar afectados a futuro los plazos y costos para la finalización de las obras.

Véase nuestro informe de fecha

3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2020. (Continuación)

Expresadas en millones de pesos

1.3. Rescate VRDs Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad, tal como fuera aprobado por su directorio de fecha 2 de octubre de 2020, en su carácter de fiduciante del Contrato de Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán, celebrado entre la Sociedad, BICE Fideicomisos S.A., en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) y CAMMESA, en su carácter de deudor cedido, procedió a realizar el rescate parcial anticipado de los VRDs emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán por un monto total de US\$ 130 millones, a ser aplicados para el pago de las cuotas de amortización e intereses diferidos, abonando adicionalmente los intereses devengados hasta la fecha de rescate, así como los accesorios. Asimismo, producto del rescate de los VRDs, la Sociedad y los tenedores del 100% de los VRDs en circulación acordaron realizar una modificación al cronograma de pagos de los VRDs. Al respecto, la Sociedad ha solicitado al Fiduciario la cancelación de los VRDs rescatados, los cuales fueron cancelados el día 4 de diciembre de 2020, y la realización de todos los actos y celebración de todos los acuerdos pertinentes para llevar a cabo los ajustes de los documentos que debieran ser modificados.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto total de los VRDs (cuotas de amortización e intereses diferidos, tal como dichos términos se definen en el Contrato de Fideicomiso) en circulación asciende a US\$ 93,7 millones.

Véase nuestro informe de fecha

3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2020. (Continuación)

Expresadas en millones de pesos

2. Estructura patrimonial resumida comparativa con el ejercicio anterior.

	31.12.2020	31.12.2019
Activo no corriente	47.689	28.973
Activo corriente	11.164	9.549
Total activo	58.853	38.522
Pasivo no corriente	17.602	24.494
Pasivo corriente	11.253	409
Total pasivo	28.855	24.903
Patrimonio	29.998	13.619
Total del pasivo y del patrimonio	58.853	38.522

3. Estructura de resultados resumida comparativa con el ejercicio anterior.

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado operativo	10.882	4.858
Resultados financieros, neto	2.415	(1.635)
Resultado antes de impuestos	13.297	3.223
Impuesto a las ganancias	(3.769)	(853)
Ganancia del ejercicio	9.528	2.370
Ganancia del ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	9.528	2.370
Otro resultado integral	6.851	3.171
Ganancia integral del ejercicio	16.379	5.541

4. Estructura de flujos de efectivo resumida comparativa con el ejercicio anterior.

	31.12.2020	31.12.2019
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	9.291	3.106
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) las actividades de inversión	82	(14.784)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por las actividades de financiación	(12.347)	12.220
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(2.974)	542

Véase nuestro informe de fecha

3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

CT BARRAGÁN S.A.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2020. (Continuación)

Expresadas en millones de pesos

5. Índices comparativos con el ejercicio anterior.

	31.12.2020	31.12.2019
Liquidez		
Activo corriente	11.164	9.549
Pasivo corriente	11.253	409
Índice	0,99	23,35
Solvencia		
Patrimonio	29.998	13.619
Total del pasivo	28.855	24.903
Índice	1,04	0,55
Inmovilización del capital		
Activo no corriente	47.689	28.973
Total del activo	58.853	38.522
Índice	0,81	0,75
Rentabilidad		
Resultado del ejercicio	9.528	2.370
Patrimonio promedio	21.809	6.570
Índice	0,4369	0,361

6. Datos físicos

	31.12.2020	31.12.2019
Generación (en GWh)		
Generación de energía	255	128
Energía vendida	255	125

La Sociedad inició sus operaciones comerciales a partir del 26 de junio de 2019.

7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio.

Al respecto ver Punto 1.

Véase nuestro informe de fecha
3 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Benjamín Guzman
Vicepresidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.
Domicilio legal: Maipú, 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-71091137-8

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CT Barragán S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Rescate parcial anticipado de los valores representativos de deuda emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán Los estados financieros presentan al 31 de diciembre de 2020 los siguientes saldos vinculados a la deuda financiera por valores representativos de deuda ("VRD") emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán. • Préstamos – VRD (Nota 10.4): No corriente \$7.324 millones, Corriente \$570 millones. • Préstamos – Préstamos financieros – <i>Sindicado</i> (Nota 10.4): No corriente \$5.657 millones, Corriente \$8.530 millones. Como se describe en la Nota 10.4 a los estados financieros con fecha 16 de octubre de 2020 la Sociedad procedió a realizar el rescate parcial anticipado de los VRDs emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán por un monto total de U\$S 130 millones, a ser aplicados para el pago de las cuotas de amortización e intereses diferidos, abonando adicionalmente los intereses devengados hasta la fecha de rescate, así como los accesorios. Asimismo, producto del rescate de los VRDs, la Sociedad y los tenedores del 100% de los VRDs en circulación acordaron realizar una modificación al cronograma de pagos de los VRDs. A fin de poder concretar el rescate mencionado, la Sociedad junto con los Prestamistas del Préstamo Sindicado suscribieron ciertas enmiendas a los términos del Contrato de Préstamo Sindicado, a los efectos de que los Prestamistas permitan la aplicación de los fondos de la Sociedad anticipadamente al rescate parcial de los VRDs sin respetar el principio de <i>pari passu</i> previsto en el mencionado acuerdo y en el Contrato Intercreditorio. Adicionalmente, Pampa Energía S.A., accionista de la Sociedad, otorgó una garantía contingente en favor de Prestamistas del Contrato de Préstamo Sindicado como contraprestación al otorgamiento de las modificaciones antes mencionadas. Esta cuestión resulta clave debido al impacto que la transacción tiene en la estructura financiera de la Sociedad y el esfuerzo que implicó para el auditor la revisión de los diferentes documentos y enmiendas a los mismos que soportan este rescate parcial de los VRDs y la evaluación de su contabilización bajo la Norma Internacional de Información Financiera N° 9.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros: • Lectura y análisis de las enmiendas al Contrato del Fideicomiso Financiero Enarsa-Barragán y a los términos del Contrato de Préstamo Sindicado. • Lectura y análisis de las garantías contingentes otorgadas por Pampa energía S.A. en favor de Prestamistas del Contrato de Préstamo Sindicado como contraprestación al otorgamiento de las modificaciones. • Relevamiento de la documentación de respaldo que acredite las transferencias de fondos realizadas en rescate parcial anticipado de los VRDs. • Análisis de la contabilización de la baja parcial de los VRDs rescatados. • Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto la transacción detallada.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de CT Barragán S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de CT Barragán S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de CT Barragán S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de CT Barragán S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 10 millones no siendo exigible a dicha fecha;



- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a CT Barragán S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 representan:
- d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a CT Barragán S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 2,0% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a CT Barragán S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 2,0% sobre el total de honorarios por servicios facturados a CT Barragán S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para CT Barragán S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
CT Barragán S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y los estados financieros adjuntos de CT Barragán S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta principalmente el informe de los Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 3 de marzo de 2021, sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente
3. En base a nuestra revisión, y sobre la base de la tarea de auditoría realizada por el auditor externo y su informe de fecha 3 de marzo de 2021, informamos que los estados contables de CT Barragán S.A. al 31 de diciembre de 2020, preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes argentinas, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia en relación con las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2021.

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora